

Vol. 12, Nº 26 (junio/junho 2019)

PROPUESTA DE UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS

Cynthia López Sánchez¹

Universidad Autónoma de Chiapas (México).

cynchiapas@hotmail.com

Adriana Mazariegos Sánchez²

Universidad Autónoma de Chiapas (México).

adrianamazariegos@prodigy.net.mx

América Inna Milla Sánchez³.

Universidad Autónoma de Chiapas (México).

ameinna@hotmail.com

Josefina Martínez Chávez. 4

Universidad Autónoma de Chiapas (México).

chepi76@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Cynthia López Sánchez, Adriana Mazariegos Sánchez, América Inna Milla Sánchez y Josefina Martínez Chávez (2019): "Propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico para el municipio de Ocosingo, Chiapas", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 26 (junio/junho 2019). En línea: https://www.eumed.net/rev/turydes/26/desarrollo-turistico-ocosingo.html http://hdl.handle.net/20.500.11763/turydes26desarrollo-turistico-ocosingo

¹Licenciada en Administración Turística. Maestría en Administración con Formación en Organizaciones. Doctora en Gestión para el Desarrollo. Especialista en Desarrollo local, Sustentabilidad y Turismo. Posdoctorado en Desarrollo Local y Ecoturismo, Políticas Públicas. Docente de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Chiapas. Integrante del Cuerpo Académico consolidado: UNACH-CA-162-Administración de las Organizaciones, Los Agronegocios y el Turismo Sustentable.

² Ingeniero Agrónomo Parasitólogo. Maestra en Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Doctora en Estudios Organizaciones. Investigadora de sistemas de gestión de la calidad (certificaciones) en agricultura y turismo. Docente de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Chiapas. Docente con perfil Prodep y Certificado por ANFECA. Líder del Cuerpo Académico consolidado: UNACH-CA-162- Administración de las Organizaciones, los Agronegocios y el Turismo Sustentable.

³ Licenciado en Administración Agropecuaria. Maestría en Administración en Dirección Ejecutiva de Negocios. Doctora en Gestión para el Desarrollo. Docente de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Chiapas. Integrante del Cuerpo Académico consolidado: UNACH-CA-162-Administración de las Organizaciones, Los Agronegocios y el Turismo Sustentable

⁴ Licenciada en Administración de Empresas. Maestra en Dirección de ejecutiva de Negocios. Doctora en Administración. Docente de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Chiapas. Integrante del Cuerpo Académico consolidado: UNACH-CA-162-Administración de las Organizaciones, Los Agronegocios y el Turismo Sustentable

RESUMEN.

La información que se presenta en este documento, se obtiene mediante la realización de una investigación financiada por el gobierno de México, dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo superior en México. Durante el año 2016 y primer semestre del año 2017.

En el proyecto de investigación se plantea recabar toda la información posible sobre el desarrollo y auge de la actividad ecoturística que se realiza en el estado de Chiapas, estado que conforma la región sureste de México, al obtener la información, se establece como objetivo final la propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico para consolidar la oferta del ecoturismo en el estado.

Durante el desarrollo de la investigación se encontró información valiosa que sustenta la propuesta que se presenta en este documento y que se retoma para su publicación debido a que el nuevo gobierno que hace meses asume el poder en el Estado de Chiapas, respecto al área de turismo, la Secretaria de Turismo a Nivel Estatal, propone seguir apoyando la creación de más centros ecoturísticos, esto denota un riesgo, debido a que se ha identificado una sobre oferta de este segmento de mercado y en la que se ha generado una competencia desleal con los precios, ya que al existir poca demanda en servicios, los precios disminuyen, la disminución de la afluencia turística se debe a factores de índole social y de seguridad en Chiapas que ha afectado a las diversas regiones que se contemplan como destinos turísticos, dos de ellas son la región del Soconusco y de la Región de la Selva Lacandona, una por la alta afluencia de los inmigrantes que migran de sus países de origen y dos por la inseguridad que se sufre en el estado.

Este documento presenta la segunda parte de la información recabada, debido a que es extensa y que para generarla, se realizaron dos estancias académicas y dos visitas a campo para poder plantear y generar un Plan de Desarrollo específicamente para uno de los 118 municipios que componen al estado de Chiapas, según el INEGI en México, consultado en http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=07, el día 26 de mayo de 2019.

Al ser tan extensa la información recabada se presentó la primera parte para su publicación y fue aceptada en diciembre de 2016, por lo que para darle continuidad, el lector puede consultar dicha publicación en http://www.eumed.net/rev/turydes/21/ocosingo.html consultado el 26 de junio de 2019, en este documento se realiza un diagnóstico situacional en la que se presenta los hallazgos más relevantes y en la que se detecta al municipio de Ocosingo, con la mayor concentración de centros ecoturísticos, siendo uno de los municipios más grandes del estado, por ello se determina plantear las estrategias y acciones en el presente Plan de Desarrollo Turístico específicamente para este municipio, para consolidar su oferta turística, no siendo limitativa debido a que esto puede retomarse para poder generar estrategias y acciones en materia turística para otras regiones, retomando los factores sociales, culturales, políticos, económicos del entorno en dónde se proponen, también el presente documento puede servir de guía para estudiantes o para quiénes deseen emprender un negocio enfocado al turismo.

Palabras claves: Políticas públicas, Desarrollo Endógeno, Sostenibilidad, Calidad, Certificaciones, Turismo Vivencial, Etnoturismo.

JEL: Q21, Q28, M13. R51, R58.

The information presented in this document is obtained by conducting a research funded by the Government of Mexico, within the Profesional Development Program for Higher Education in Mexico. During the year 2016 and first semester of the year 2017.

In the research project aims to gather all possible information on the development and boom of ecotourism activity that takes place in the state of Chiapas, state that makes up the southeast region of Mexico, when obtaining the information, the final objective is established the proposal of a Tourism Development Plan to consolidate the offer of ecotourism in the state.

During the process of investigation, valuable information was found that supports the proposal

presented in this document and that is retaken for publication due to the fact that the few months ago new government assumes place in the State of Chiapas, regarding to tourism activities, the Ministry of Tourism at the State Level, proposes to continue supporting the creation of more ecotourism centers, this denotes a risk, due to the fact that an oversupply of this market segment has been identified and in which an unfair competition with the prices, since there is little demand for services, prices decrease, the decrease in tourist influx is due to factors of social and security nature in Chiapas, that has affected various regions that are considered as tourist destinations, two of them are the Soconusco region and the Lacandon Jungle Region, one due to the high influx of immigrants who are coming from their countries of origin and two, for the insecurity that is dominating the state.

This document presents the second part of all the information collected, due to is extention and to generate it was necessary to make two academic stays and two visits to the work field in order to organize an specific development plan for one of the 118 municipalities that make the state of Chiapas, according to INEGI (National Institute of Statistics and Geography) based on http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/territorio/div_municipal.aspx?te ma=me&e=07, the 26 of may, 2019.

Since the information gathered was so extensive, the first part was presented for publication and was accepted in December 2016, so that for continuity, the reader can consult this publication at http://www.eumed.net/rev/turydes/21/ocosingo.html consulted on June 26, 2019, in this document a situational diagnosis is made in which the most relevant findings are presented and in which the municipality of Ocosingo is detected, with the highest concentration of ecotourism centers, being one of the largest municipalities in the state, so it is determined to raise the strategies and actions in this Tourism Development Plan specifically for this municipality, to consolidate its tourism offer, not limiting because this can be retaken to generate strategies and actions in tourism for other regions, taking up the social, cultural, political, economic factors of the environment where they are proposed, as well This document can serve as a guide for students or for those who wish to start a business focused on tourism.

Keywords: Public policies, Endogenous Development, Sustainability, Quality, Certifications, Experiential Tourism, Etnotourism.

1. INTRODUCCIÓN.

La pertinencia de contar con planes de desarrollo que contenga los ejes que articulen la gestión o la consolidación de proyectos que incentivan la actividad turística en diversas regiones, estados, geografías, se hace vital y necesaria. Éstas sustentan las directrices y contienen las acciones para el alcance de los objetivos propuestos; tomando en cuenta el contexto real, cultural y natural en la que se pretende desarrollarlos, todo ello consolidará las bases para planificar proyectos a futuro alineados a los ejes propuestos y con objetivos determinados.

Una planificación adecuada con asesorías consecutivas y vinculadas con las dependencias que impulsen este sector, podrán asegurar parte de su éxito en el desarrollo, consolidación y permanencia de los proyectos enfocados al turismo.

De esta manera generar la sustentabilidad y la sostenibilidad de los proyectos, fortaleciendo su desarrollo, crecimiento y consolidación para obtener los ingresos económicos mediante la oferta de servicios y productos, así también generar las herramientas para realizar las diversas gestiones que son necesarias para la implementación y desarrollo de un proyecto.

Otro objetivo a perseguir mediante el apoyo, seguimiento y capacitaciones, es la generación de conocimientos en los socios participantes de los proyectos, debido a que son las personas que se encontrarán de manera directa, cotidiana y real ante las demandas y las necesidades de los turistas y del sector turístico.

Los socios y personal, deberán estar capacitados para plantear adecuaciones pertinentes en el servicio y los productos que ofertan, en tiempo y forma, con ello fortalecer los procesos de adaptación, mejora e innovación. Creando la valiosa oportunidad a los socios y personal que colabora en los centros, de convertirse en gestores, que entiendan la magnitud y la importancia de generar sus propios procesos de desarrollo y con ello ir involucrando a personal capacitado, con el deseo de servir, que le apasione su actividad, en lugar de verlo como un trabajo netamente económico que le proporciona los ingresos para su sustento personal y el de su familia.

¿Por qué se hace necesario recalcar esta función? El Turismo es una de las actividades que generan un intercambio de conocimientos, de culturas, de saberes ancestrales, de cosmovisiones, de formas de vida, el hoy exsecretario Taleb Rifai que encabezaba la Organización Mundial de Turismo (OMT), señaló que el Turismo es una actividad que genera armonía, que se da en un entorno amigable, genera cambios positivos y que es una actividad que proporciona alcances económicos preponderantes y de rápida generación.

Por ello instó a integrar dentro de los planes de desarrollo económicos de cada país, a generar un puntual interés por incentivar el sector turístico. Aunado a que la actividad turística puede llegar a generar lazos estrechos de amistad entre las naciones y las personas.

El intercambio monetario por el cual se adquiere el servicio, deja de tener esa connotación, cuando se generan experiencias que emiten una sensación de bienestar, cuando por ese "Servicio" se adquieren conocimientos, y se lleva a un nivel más abstracto, en el que además del uso de los sentidos, se adquieren sensaciones, estas últimas son las que generan el sentimiento de placer, relajación, diversión, y es entonces cuando la transacción económica por la que se ha pagado el servicio deja de percibirse al obtener experiencias gratificantes a las esperadas.

La búsqueda de la calidad en el servicio y productos turísticos es vital, para disminuir la percepción de costo, aunado a la experiencia, logrará que la percepción de costoso o caro, disminuya y se pueda equiparar el precio del servicio con los diversos estándares de calidad aprobados en el área turística.

La asistencia sostenida, es otro factor primordial en los proyectos turísticos. Se debe generar el soporte oportuno, en conocimientos para la rápida adaptación a los cambios de manera, previsible y anticipada ante las constantes necesidades y retos que el turismo demanda, ya que de ello depende la sostenibilidad del proyecto a través del tiempo.

Actualmente las dependencias gubernamentales tienen el reto, de no sólo asistir a los diversos actores en un proyecto, sino de prepararlos para gestar y gestionar, con ello cohesionar todas las partes de su estructura interna, empoderando proyectos que impulsen el desarrollo económico, social, cuidado del medio ambiente en su entorno y la cultural local, que los socios se empoderen del proyecto para tener posibilidades de sostenerse a través de los años y de los cambios tan demandantes que tiene el turismo.

Otra de las prioridades dentro del sector turístico es la obtención de certificaciones.

Certificar es avalar el compromiso de la empresa respecto a la adopción de enfoques sustentables, calidad de los servicios, elaboración de los alimentos, manejo del impacto ambiental, preservación del entorno, propagación de la cultura, los diversos incentivos que proporcionan a sus colaboradores, personal, el grado de participación y sinergia que existe entre ellos.

Así como la derrama económica que generan y que fortalece la economía local, la participación de diversos sectores, el involucramiento de la sociedad sin discriminación de ningún tipo, se hace vital. El compromiso sostenido que tiene la empresa con la calidad de servicios y productos al obtener dichas certificaciones, validando un trabajo fortalecido, desempeñado con esmero y compromiso en 4 ejes fundamentales: Desarrollo Social, Medio Ambiente, Economía y Cultura.

En este sentido, es necesario puntualizar que la implementación de modelos o patrones de réplica no es viable ni aconsejable, al momento de planificar nuevos proyectos, debido a que cada proyecto turístico tiene características propias.

Chiapas es un estado multicultural que contiene una diversidad en naturaleza, paisajes, cultura, tradiciones, grupos étnicos y ello debe generar áreas de oportunidad para desarrollar productos y servicios diferenciados.

Con ello generar competitividad y no buscar o generar la aglomeración de servicios ubicados en un mismo lugar con servicios similares, que sólo provocan la competencia desleal, al segmentar la afluencia turística por la diferenciación de precios y que por esta situación los intermediarios, ven en ello una posibilidad de aprovechar el beneficio de obtener ingresos económicos adicionales, por favorecer la selección de servicios de algún centro ecoturístico en específico.

Chiapas cuenta con un importante desarrollo turístico que contempla diversos segmentos en los que se ha impulsado el turismo en sus diversas regiones socioeconómicas, parte de esta oferta está compuesta por: Sol y Playa, Ecoturismo, Turismo de Naturaleza y Aventura, Turismo de Negocios, Agro-Turismo, Turismo Religioso, Turismo Gastronómico, Turismo de Culturas Vivas.

Otro segmento importante es el turismo rural comunitario, el cual presenta un bajo o nulo desarrollo, por lo que en el desarrollo de esta investigación se propone dar un impulso para complementar la oferta turística actual, específicamente en el municipio de Ocosingo, lugar que se ha distinguido por fomentar y fortalecer el turismo de naturaleza y aventura, en la modalidad de Ecoturismo.

El turismo rural comunitario difiere del ecoturismo, debido a que este puede desarrollarse con la infraestructura y capacidad que tiene la comunidad, haciendo las adecuaciones necesarias para empezar a ofertar el servicio; en el presente documento se establecen las características propias de este segmento y cómo generar una alianza fortalecida para la comunidad de Sibal, con ello ofertar nuevos destinos, con productos y servicios diversificados, generando el empoderamiento endógeno, entre los pobladores de la comunidad.

Recalcando que el presente **Plan de Desarrollo va dirigido al municipio de Ocosingo,** dónde se realizan una serie de análisis, de investigación, entrevistas, viajes de campo para el levantamiento de información y adquisición de servicios. Se recorrió todo el municipio y se pudo constatar cómo se encuentra la oferta turística actual, para ello se contempló el acompañamiento de dos guías, en la primera fase se tuvo la valiosa compañía de Victor Chambor, Líder Lacandón de Lacanjá Chansayab y quién es guía especializado en turismo de naturaleza, otro acompañamiento fue la del Guía Francisco Hernández, originario del municipio de Ocosingo y quién conoce las diversas vías de comunicación terrestre; en una segunda fase se tuvo el acompañamiento de la alumna de noveno semestre de la Carrera de Gestión Turística, Claudia Andrea Ortega, a quién se le brindó la oportunidad de conocer el contexto real del sector turístico, objetivo que plantea la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH https://www.unach.mx/), la vinculación de alumnos con las necesidades reales que demanda el sector.

Otro de los objetivos de la investigación fue la detección de áreas de oportunidad en comunidades con potencial para la implementación de proyectos turísticos, visitando comunidades con valor paisajístico, cultural, natural, y arqueológico, que no poseen infraestructura y que puede proponerse la viabilidad de proyectos diferenciados.

Otro de los resultados fue que se detectó a la comunidad de Lacanjá Chansayab, como destino líder en donde converge una diversidad de proyectos turísticos y por ello se propone la consolidación de este segmento de mercado, que ofertan fuertemente la modalidad de ecoturismo.

Finalmente destacar que este proyecto no es limitativo y exclusivo para el municipio de Ocosingo, puede adaptarse y generar el desarrollo en todo el Estado de Chiapas, en dónde se tengan características similares, se cuente con áreas de oportunidad y principalmente el deseo

de la gente local de impulsar este tipo de proyectos, este último es un factor primordial para el éxito.

2. SUSTENTO TEÓRICO PARA PLANTEAR LAS PROPUESTAS.

En este apartado se realiza el análisis teórico de los diversos documentos emitidos por las diferentes dependencias que impulsan y fomentan el sector turístico en el estado de Chiapas y que sustentan las acciones presentadas en el documento:



Fig. 1 mapa del municipio de Ocosingo. Consultado en https://www.google.com/search?q=mapa+de+la+selva+lacandona&source657

Objetivo general.

Realizar la propuesta de un Plan de desarrollo turístico para el municipio de Ocosingo, Chiapas.

Objetivos específicos.

- Documentar información actualizada, con la visita programada a las diferentes comunidades rurales e indígenas que tiene el municipio de Ocosingo, Chiapas.
- Realizar un análisis del contexto real para el impulso del desarrollo turístico en el municipio de Ocosingo, Chiapas.
- Realizar un levantamiento fotográfico de los proyectos turísticos que actualmente ofertan servicios y productos.
- Detectar los lugares en los cuales se puede impulsar proyectos turísticos en base a sus recursos naturales, culturales, paisajísticos.
- Realizar un análisis de los planes de desarrollo turístico a nivel federal, estatal y municipal.
- Proponer acciones para consolidar el turismo en la región de la Selva Lacandona, específicamente en la comunidad lacandona de Lacanjá Chansayab.
- Proponer acciones, estrategias para activar el turismo rural comunitario en la comunidad de Sibal.

3. METODOLOGÍA.

Durante el desarrollo de la investigación se llevaron a cabo diversas actividades, en las cuales se tuvieron diferentes procedimientos o técnicas para la recolección de datos y de información, debido a la naturaleza de la investigación que fue exploratoria, no existe información documentada sobre el desarrollo, auge o consolidación del sector turístico en el municipio de Ocosingo. Se realizó lo siguiente:

Cuadro 1. Relación de actividades y técnicas metodológicas desarrolladas en el levantamiento de la investigación de campo, llevada en dos fases, la primera en el mes de mayo y la segunda fase se realizó en el mes de julio del año 2016, se logró recorrer todo el municipio de Ocosingo.

Actividades	Técnica/ procedimientos.	Fuente	Comentarios adicionales
Antecedentes generales del municipio de Ocosingo, Chiapas. Desarrollo del turismo en el municipio	Consulta documental, análisis de la información encontrada.	Libros. Crónica de la ciudad. Entrevista a cronistas de la ciudad.	
Detección de la oferta turística actual en las diferentes rutas, del municipio.	Realización de visitas a los diversos centros que ofertan servicios, productos turísticos mediante la adquisición de sus servicios, así como la realización de actividades turísticas deportivas, de relajación o esparcimiento.	Se determina la necesidad de visita r personalmente los centros ecoturísticos, generando entrevistas encubiertas, (se hizo pasar por turista) a personal que labora en los centros turísticos.	Debido al rechazo en las entrevistas y al poco agrado en aceptarlas, se decide realizar las entrevistas en calidad de turistas, debido a que la información se presentaba con mayor veracidad.
Inventario de recursos naturales, culturales detectados en las comunidades que no están ofertado turismo.	Levantamiento fotográfico de los recursos naturales, paisajísticos que se encontraron en las visitas realizadas, así como del desarrollo en infraestructura carretera, casas, servicios de hospedaje, alimentos, salud, diversidad en comercios y transporte.	Se entrevisto a la gente local de las comunidades, se contrataron los servicios de guías, para hacer diversos recorridos y conocer los recursos con los que cuentan.	De acuerdo a las características que tiene cada comunidad, se encontraron diversos servicios, recursos naturales y paisajísticos, también existen comunidades zapatistas, en las cuales no se nos recomendó la visita y sólo se logró tomar fotos generales de la comunidad. Debido al rechazo del apoyo del gobierno.
Detecciones de necesidades para el fortalecimiento de la oferta del ecoturismo en la región de la Selva Lacandona.	Se realizaron capacitaciones en la comunidad de Palestina a dos proyectos que se encuentran en la comunidad y son: Poza Poop Chan y Cascadas las Golondrinas, el tema: La ofierta turística realizada en Perú. También se entrevisto a las dueños de los diversos proyectos encontrados en Lacanjá Chansayab, en Emiliano Zapata (laguna Miramar) para conocer sus servicios y productos y la detección de necesidades para el fortalecimiento del ecoturismo.	Se entrevistaron a los líderes, socios del proyecto o personal que labora en los centros. Se adquirieron productos y servicios o actividades que ofertan, con servicios de guías locales.	Las actividades que se adquirieron y servicios se hizo en calidad de turista, con ello generar un análisis de la calidad de los servicios, productos.
Detección de dependencias que apoyan al turismo.	Se hace la búsqueda en internet de las dependencias que se encuentran en la cabecera municipal de Ocosingo, se realiza una visita personal en ellas.	Se realizan entrevistas al personal que dirigen las coordinaciones municipales que apoyan el desarrollo del turismo.	La única dependencia que realiza gestiones o publicidad para incentivar el turismo en el municipio es la coordinación de turismo municipal. Otros organismos como CDI, tiene su sede en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos durante el desarrollo de trabajo de campo.

3.1. Actividades que se desarrollaron para el planteamiento del Plan de Desarrollo Turístico en el municipio de Ocosingo.

Para Lograr el desarrollo de este proyecto, se somete a evaluación ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, de tipo superior, en la que la Secretaría de Educación Pública

Federal decidió financiar el proyecto, con número de oficio de liberación DSA/103.5/16/155 con fecha 12 de enero de 2016, así mismo fue dado de alta ante la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas, con la clave: 07/CAT/RPR/078/16, con un periodo de vigencia del 29 de enero al 29 de diciembre del 2016, con la colaboración de la Dra. Adriana Mazariegos Sánchez.

En dicho proyecto se contemplaron la realización de dos estancias académicas una fue realizada en el estado de Oaxaca con una empresa comunitaria que agrupa a 8 comunidades y en las cuales 6 de ellas ofertan el ecoturismo rural y dos levantamientos de información en campo, en el municipio de Ocosingo, Chiapas, en la que se constata la oferta turística actual y las comunidades que podrían tener un potencial para la oferta de servicios turísticos, y la cabecera municipal y los servicios que oferta.

Diagrama 1. Actividades programadas durante el desarrollo de la investigación.



Diagrama 1. Actividades planificadas para el desarrollo de la investigación. Elaboración propia.

A continuación, se describen las actividades realizadas en cada etapa.

Cuadro 2. Relación de actividades realizadas en Oaxaca, en Cusco, Perú y durante el trabajo de campo en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

Actividades Planteadas y realizadas.	Estancia en Expediciones Sierra Norte de Oaxaca, Pueblos Mancomunados.	Estancia Académica en la Universidad de San Antonio Abad en Cusco Perú.	Levantamiento de información en campo.
Objetivo	Constatar los servicios y productos generados para la oferta del Ecoturismo Indígena. Nota: se logra visitar 5 de los 6 proyectos que ofertan ecoturismo comunitario.	Constatar la oferta turística en Cusco, adquirir los servicios, entrevistar a coordinadores y líderes de turismo rural comunitario y generar experiencias de intercambio académico con docentes de la Facultad de Turismo de la Universidad de San Antonio Abad.	calidad de turistas) en los diversos destinos del municipio de Ocosingo, realizar entrevistas al
Fecha de realización	Mes de Marzo 2016	Mes de junio y julio 2016	Mes de Mayo y Julio 2016
Metas alcanzadas	Visita a 5 de las 6	Se adquieren	Dos levantamientos

comunidades que ofertan Ecoturismo:
Latuvi, Benito Juárez,
Llano Grande,
Cuajimoloyas, La
Nevería.

servicios para visitar zonas arqueológicas, visita а la selva peruana, Líneas de Nazca Islas е ballestas para la observación de fauna marina, visita lugares turísticos en la ciudad de Lima. Entrevista coordinadores de las dependencias que fomentan el turismo. líder del turismo rural comunitario de la red de Cusco, entrevistas docentes entrevistas а empresarios. se Realizó una conferencia magistral mostrando casos de éxitos en el turismo realizado en México y en Chiapas.

de información:

La Primera: se realiza la visita а las comunidades de **Emiliano** Zapata, Miramar, San Quintin, Guadalupe Tepeyac, Lacanjá Chansayab, Santo Domingo, Lacanjá Tzeltal, Nueva Palestina, Frontera Corozal, Ubilio García. Yaxchilán, v todos los provectos aue encuentran en estas comunidades. Se realizan entrevistas al personal. Segundo levantamiento de información: se logra visitar las siguientes comunidades: Sibal, Metzabok, Na-Ocotalito, Montelibano, Sibaca, Cabecera municipal,

Fuente: Elaboración propia.

3.1.1. Expediciones Sierra Norte:

Es una empresa denominada: Expediciones Sierra Norte, de Ecoturismo Indígena que pertenece y es operado por pueblos Mancomunados de Oaxaca, en la Sierra Norte y que comprende un total de ocho comunidades zapotecas: Benito Juárez, La Nevería, Cuajimoloyas, Llano Grande, Latuvi, Amatlán, Lachatao y Yavesía, en las cuales, sólo 6 de ellas se encuentran ofertando el ecoturismo comunitario.

La importancia de la elección de este intercambio se basa en que los inicios del ecoturismo nacen en 1994 en la comunidad de Benito Juárez y al mismo tiempo también tiene sus inicios del ecoturismo en el Estado de Chiapas, en la región de la Selva Lacandona.

Cabe destacar que el modelo de gestión que lleva a Cabo Pueblos Mancomunados es única debido a que engloba la participación del Comisariado de Bienes Comunales, las instancias de Gobierno Local a través de las Presidencias Municipales, Agencias Municipales y de la Asamblea General de Comuneros, con el apoyo de la Embajada de Canadá y de la Comisión de Cooperación Ambiental, crean una red de más de 100 kilómetros de senderos señalizados uniendo a cada comunidad participante, logrando crear productos turísticos fortalecidos, basados en la oferta de senderismo. Se logra la creación de la empresa comunitaria Expediciones Sierra Norte, con oficinas centrales en la Ciudad de Oaxaca y que es administrada por miembros de la comunidad, quiénes han estudiado alguna carrera afín a turismo o están capacitados.

En algunas de las comunidades se estableció qué, quienes trabajan en los centros ecoturísticos, no perciban remuneración económica por su trabajo, ya que lo realizan como un servicio comunitario en beneficio de la comunidad y es de índole obligatoria. En otros se establece una compensación económica, los recursos económicos que se obtienen del turismo,

son usados para beneficio de la comunidad y existe repartición de utilidades a fin de año, siempre y cuando sea aprobado en asamblea general de cada comunidad.

Como se mencionaba es un modelo atractivo, que ha funcionado, pero muy difícil de replicar en el municipio de Ocosingo, Chiapas, debido a contextos culturales distintos.

3.1.2. Estancia en Cusco, Perú.

La segunda estancia Académica se logró realizar en la Universidad de San Antonio Abad con sede en Cusco, Perú. En la cual se logra constatar la oferta turística que ofrece el país, principalmente en Cusco, debido al reconocimiento que tiene como la meca y auge del desarrollo turístico en dicho país, en dónde se oferta el sitio arqueológico Inca de Machu Picchu, considerado un emblema Nacional y de alcance Mundial, así mismo la elección se debe a que ofertan el Turismo Rural Comunitario, siendo un segmento que bien puede ser impulsado en los diversos municipios que tiene el estado de Chiapas.

3.1.3. Investigación de campo.

También se realizan dos levantamientos de información sobre la oferta del turismo en el municipio de Ocosingo, Chiapas. Ocosingo, es reconocido por ser uno de los promotores del segmento de Ecoturismo, aprovechando la diversidad biológica de la que goza, los diferentes tipos de ecosistemas y las diversas culturas que habitan el municipio, también podemos encontrar una diversidad de orografías que componen el paisaje y que con ello presenta una diversidad visual, también cuenta con numerosos afluentes naturales, tiene la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, comunidades Lacandonas Mayas de relevancia compuestas por Lacanjá Chansayab, Metzabok y Na-há, su oferta turística está compuesta por el turismo de Naturaleza, Aventura, las lenguas autóctonas que se manejan son Tzeltal, Maya- Lacandón, Ch'ol, Tojolabal, predominando la lengua indígena Tzeltal.

4. Determinación de las dependencias que deben impactar en los proyectos que se van a ofertar servicios turísticos.

Así mismo para la elaboración de la propuesta, se consultan los siguientes documentos elaborados para apoyar al sector turístico en México, de alcance nacional, estatal, municipal y son de orden público y que se encuentran en internet, al tratarse de leyes, normas, reglamentos, se hace hincapié en que se retoman los artículos tal y cual se presentan en el documento, debido a que no puede hacerse ningún cambio, únicamente se retoma la información que soporte y sustenten las propuestas que este documento presenta, por lo cual dichos documentos pueden ser consultados en su totalidad en los links que se presentan.

4.1. Para realizar la siguiente propuesta se consultan los siguientes documentos:

Plan Nacional de desarrollo. Consultado en http://pnd.gob.mx/ y recuperado el 22 de septiembre de 2016.

Programa Sectorial de Turismo 2013 – 2016. Consultado en: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/368/1/images/Programa sectorial turismo.pdf y recuperado el 22 de septiembre de 2016.

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013 – 2018. Consultado en http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf y recuperado el 22 de septiembre de 2016.

El Programa Institucional, Secretaría de Turismo (SECTUR) 2013 -2018. Consultado en http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/planeacion/ProgInst.%20Sr%C3%ADa%20de%20Turismo.pdf y recuperado el 22 de septiembre de 2016.

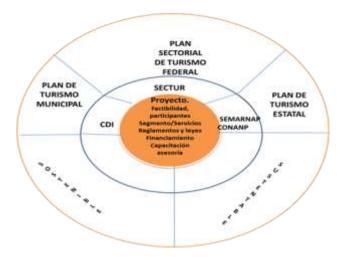
Ley de Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria para el Estado de Chiapas. Consultado en: Plan de Desarrollo Municipal Ocosingo, Chiapas. Consultado en http://www.ocosingo.gob.mx/plan-de-desarrollo-municipal/ y recuperado el 23 de septiembre 2016.

Ley de Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria para el Estado de Chiapas con fecha de publicación 29-06-2011, que en su artículo primero menciona que la Ley es de interés público y de observancia general en todo el Estado de Chiapas. Actualmente sin reforma, consultado en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo2.php?ordenar=&edo=7&catTipo=4 y recuperado el 23 de septiembre de 2016.

5. ESQUEMAS REALIZADOS, BASADOS EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA.

A continuación, se esquematiza los componentes que deben influir en la realización de todo proyecto turístico, así como las dependencias (Caso México-Chiapas), que tienen que influir para su planeación, desarrollo y consolidación, prestando servicios de asesoría continua, capacitaciones, desarrollo de servicios, productos y actividades que incentiven el turismo, así como actividades de logística, mercadotecnia, administración y gestión para la obtención de recursos y consolidación o expansión.

Esquema 1. Modelo propuesto para la integración de proyectos turísticos, con las áreas que se requieren para evaluar su factibilidad y dependencias que inciden directamente para la planificación.



Fuente: Elaboración propia.

Aclaración:

Para llegar a determinar el esquema arriba presentado, se analiza y consulta lo siguiente:

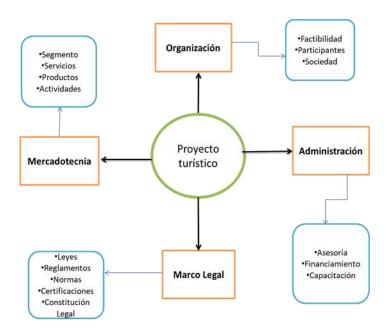
- Planes de desarrollo propuestos por los gobiernos federal, estatal y municipal.
- Ley de Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria para el Estado de Chiapas.
- Acciones de las diferentes dependencias que orientan la actividad turística en el ámbito mundial, La Organización Mundial de Turismo (OMT), la Secretaria de Turismo Federal (SECTUR), la Secretaria de Turismo Estatal (SECTUR), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- Los lineamientos establecidos para realizar actividades como el Ecoturismo, Turismo de Aventura, Turismo de Naturaleza, Turismo Ecológico, Turismo en Áreas Naturales, Turismo Rural Comunitario.
- Documentos de investigaciones y propuestas realizadas en Perú, Costa Rica, Argentina, México, Ecuador.

Todo ello con la finalidad de realizar un proyecto que integre las perspectivas reales y de las necesidades detectadas en el municipio de Ocosingo, Chiapas, aunado a los segmentos que actualmente se exige en la demanda turística mundial. Cabe señalar que en el esquema 1, se puede realizar la lectura en ambos sentidos, es decir de adentro hacia afuera y viceversa.

Se retoma de manera desglosada, cada parte que compone la propuesta en el esquema 1, desglosando cada parte del todo propuesto, de esta manera, se presenta lo siguiente:

Esquema 2. Componentes que debe tener la planificación de un proyecto, estás son a manera de propuesta, haciendo hincapié que no es limitativa en ninguna de sus formas y pudiendo agregar de acuerdo a diversos componentes en el ámbito cultural, legal, ubicación geográfica, entre otras.



Fuente: Elaboración Propia.

5.1. Proyecto Turístico:

Para llevar a cabo la realización de un proyecto, necesita de una planificación adecuada, en este caso se habla de un proyecto de índole turística, en la cual se hace vital tener en cuenta ciertas áreas específicas, estás son propuestas de acuerdo al contexto de mexicano, tomando en cuenta al Estado de Chiapas y finalmente, el contexto municipal de Ocosingo, debido a que existe componentes culturales, geográficos, recursos naturales, medio ambiente. Se determina 4 componentes básicos para todo la planificación de proyectos.

- √ Fase de Organización.
- √ Fase de Administración.
- ✓ Fase legal.
- √ Fase que integra la Mercadotecnia.

A continuación, se hablan de manera individual de esas 4 fases.

5.1.1. Fase de Organización.

En esta fase es importante destacar el desarrollo organizacional de la sociedad que creará la nueva empresa, generalmente la unen relaciones familiares (hablando de los centros ecoturísticos establecidos en Ocosingo), por ello es importante determinar cada una de las fases de la planeación, desde un inicio, quiénes están interesados, cuantas personas se integran, funciones que pueden realizar cada integrante, quiénes pueden realizar los trámites administrativos, las gestiones, o desplazarse de un lugar a otro de manera continua, asistir a talleres o cursos, así como las capacidades, habilidades y disposición, una actitud positiva en esta primera fase es primordial.

Desde las primeras reuniones realizadas, es prioritario determinar cada una de las herramientas que tiene la organización, saber que lazos unen a cada integrante de la organización e ir delegando funciones y responsabilidades de manera oportuna y práctica, destacando las habilidades, conocimientos, nivel educativo, facilidad de palabra, liderazgo entre otros factores, con ello generar la fortaleza interna que toda organización requiere.

"Con la participación en diferentes eventos académicos, siempre se ha externado la preocupación de que los proyectos deben nacer del interés de quiénes lo llevarán a cabo".

La mayor parte del éxito de los proyectos se debe al poder de convicción que generan los grupos, a las sinergias que entre ellos mismos tejen, a su compromiso y al conocimiento del papel que juegan dentro de la organización, de esta manera se genera el sentimiento de pertenencia, considerar a la empresa naciente como un agregado más a su entorno familiar y no como un sector económico- administrativo en cual se laborará, ver más allá de una simple empresa para generar recursos económicos y generar el sentimiento de pertenecer a una nueva familia, con intereses, objetivos, misión y visión comunes.

Debido a que todo proyecto tiene una fase de inicio, es necesario entender las fases de desarrollo y crecimiento del proyecto, comprender y aceptar que el camino por recorrer es largo, el proceso de recuperación de la inversión, es de uno y hasta cinco años, por ello se requiere establecer el nivel de compromiso de cada participante, durante el recorrido en el levantamiento de información se pudo constatar que varios proyectos tienen problemas en la administración, gestión y debido a ello, no alcanzan su desarrollo, generando su quiebra,

Por ello en esta fase organizativa se propone:

Primero: Determinar el nivel de organización que se tendrá: pequeña, mediana, grande, determinando las aportaciones que cada socio-integrante pueda ofrecer y aceptando las sugerencias de cada participante y que de manera conjunta se lleguen a acuerdos comunes, puntuales, tomando en cuenta quiénes integrarán la nueva empresa, los lazos familiares o no, así como el tipo de sociedad que tienen que constituir.

Segundo: Determinar la factibilidad del proyecto, entendiendo por factibilidad, las áreas de oportunidad que pueden ser retomadas, determinar la ubicación del proyecto, la infraestructura, las áreas que tendrá, las actividades a desarrollar, los espacios a aprovechar, los servicios y productos, el tipo de turismo que se desea atraer, la imagen que se desea proyectar, la misión y la visión del proyecto, los objetivos y quiénes pueden apoyar el desarrollo del proyecto, dependencias, capital humano e intelectual con el que cuenta el proyecto.

Aunado a todo ello, también es importante determinar los recursos que tienen, sí pueden aportar con mano de obra, y respecto a factores externos, que recursos naturales pueden ser aprovechados para implementar actividades, incluyendo cultura, tradiciones, flora, fauna, festividades, accesibilidad, rutas, infraestructura, quienes de los participantes podrían desempeñar actividades particulares.

5.1.2. Fase de Administración.

En la fase de administración es generar las bases para transformar las áreas de oportunidad en la acción, que implica el aprovechamiento de los recursos con los que se cuentan e ir determinando objetivos con sus respectivas líneas de acción.

La asesoría que puedan prestar las diferentes dependencias que acompañan en la fase de planeación, organización, desarrollo y la puesta en marcha, deben de generar no sólo el conocimiento para la administración del proyecto, se debe gestar las diversas capacidades y habilidades que pueden desarrollarse en todo el personal, para que ellos en el momento oportuno puedan sugerir, diseñar o proponer mejoras o adecuaciones oportunas, que puedan ir requiriendo al momento de ofertar los servicios.

Con la puesta en marcha, pueden ser detectadas nuevas áreas de oportunidad o debilidades, que no fueron contempladas, por ello es importante lograr que los socios no dependan de terceras personas para realizar las gestorías en las diversas áreas y sean ellos mismos los coparticipes de sus propios avances.

En esta etapa también se involucra las dependencias que puedan otorgar el financiamiento oportuno, durante el desarrollo del levantamiento e información en campo y las entrevistas, se constata con los proyectos establecidos que no saben cómo gestionar recursos. Tampoco existe seguimiento continuo de los proyectos, no hay capacitación sobre los servicios, incluso no han podido consolidarse debido a que no saben cómo generar su propio desarrollo, quedando en un estancamiento.

Otra información obtenida y queja recurrente es que no existe difusión de la ubicación de los centros, de los servicios que proporcionan y que existen inconvenientes con las agencias de viajes, quieren pagar menos por los servicios y que se les pague una comisión extra por llevar turistas, aunado a la solicitud de servicios preferenciales para guías y conductores, en cuanto al hospedaje y alimentos se refiere, para no pagar por los servicios.

5.1.3. Fase legal.

La fase legal la constituyen las leyes que pueden soportar la realización y puesta en marcha del proyecto y a los cuales hay que alinear el proyecto, para ser beneficiados en la gestión del financiamiento. Significa cumplir con los requerimientos, los lineamientos que se tienen que seguir para constituirse, los reglamentos a los cuales hay que cumplir y apegarse para apoyar la conservación, el medio ambiente, las normas de calidad en el servicio, para ofrecer el confort y lograr equiparar los precios.

Otra parte importante y fundamental es la constitución legal, ante un notario público, la obtención de las constituciones fiscales, es un requerimiento a cumplir, debido a que, para la obtención de financiamiento, es un requisito indispensable, con ello se comprueba que se tiene una organización formal.

En el ámbito de las certificaciones, la empresa o proyecto, debe visualizar que tipo de certificaciones puede obtener, las certificaciones en el ámbito turístico son fundamentales, la experiencia generada en otra investigación sobre la oferta sustentable que genera el País de Costa Rica, se comprueba que el país ha logrado ser un líder en el desarrollo y la oferta del ecoturismo, por las diversas certificaciones que ostentan los diferentes proyectos o empresas dedicadas al turismo, certificaciones que son avaladas por el Instituto Costarricense de Turismo y por certificaciones internacionales como la que es otorgada por Rainforest Alliance. Qué en el Caso del estado de Chiapas no existen centros ecoturísticos certificados internacionalmente, la certificación que ostentan es otorgada por la Secretaría de Turismo en México, del ámbito nacional.

Las certificaciones de índole internacional, tienen un costo, más complejidad, pero necesarias sí desea acaparar el mercado internacional, los gastos que genera todo el proceso son cubiertos por la empresa, sin asesoría ni apoyo gubernamental.

Las certificaciones son el sinónimo del cumplimiento en la calidad de los servicios, la oferta de los productos y la realización de las actividades en un entorno amigable, respetuoso con la naturaleza. Una empresa certificada se ha convertido en sinónimo de calidad y responsabilidad.

La importancia de lograr la certificación, se debe a que constata el compromiso en varios ámbitos, como el respeto y fomento a la cultura local, actividades que generen educación, la realización de intercambios comerciales que favorezcan el desarrollo local, apoyo a los

colaboradores, que se les ofrezca áreas de oportunidad, desarrollo y crecimiento dentro de la empresa, ofrecimiento de un salario digno y que se respete sus derechos y que la empresa cumpla con las obligaciones de ley, aunado a que la empresa realiza contribuciones fiscales, y dar de alta a los empleados para que gocen del respaldo en materia de salud y derechos en su remuneración.

En este ejemplo cabe señalar que, en los países de Costa Rica, Ecuador y Perú, los proyectos han sido generados por recursos propios de los dueños o socios y que todos los trámites y gestiones tienen que ser realizados por ellos, el trabajo de su gobierno, consiste en ofrecer capacitación, en servicios y productos que ofertan y la difusión mercadológica a nivel nacional e internacional.

Mientras que, en Chiapas, muchos de los proyectos han sido financiados con recursos proporcionados por el gobierno federal, estatal y lo cuál tiene ciertas debilidades, ya que se ha generado paternalismo. Algunos proyectos han aprovechado el apoyo y en base a ello han podido generar su propio desarrollo y otros siguen esperando más apoyos, usan el pretexto de que, por no ser financiados o apoyados no pueden consolidarse. De aquí parte la importancia de sugerir que, a los socios o participantes de cada proyecto, se les debe generar habilidades y conocimientos para convertirse en gestores.

5.1.4. Fase que integra la Mercadotecnia.

La fase mercadológica definirá a que segmento de mercado se dirigirá el proyecto, determinar los servicios que se van a incluir, los productos que se pueden comercializar y las actividades que se pueden desarrollar, este último con el aprovechamiento de los recursos naturales, culturales, flora, fauna, paisajísticos, clima, producciones agrícolas, festividades, actividades ancestrales.

La correcta determinación del segmento de mercado al que se va a dirigir, con la integración de productos y servicios innovadores, diferenciados a la oferta turística que pudiera localizarle alrededor, marcará la diferencia en presentar un proyecto diferente o en su defecto formar parte de una competencia que genera división y la lucha por posicionamiento, siendo los precios el factor determinante para verse favorecidos, lo cual no aporta al desarrollo económico deseado, sino todo lo contrario, genera la división, enfrentando una competencia desleal.

6. APARTADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO VIGENTES QUE SON RETOMADOS PARA LA PROPUESTA.

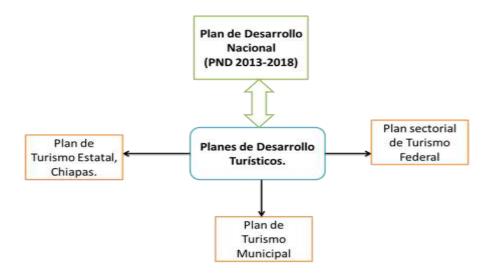
Vigencia.

Federal: 2013-2018.

Estatal: 2013-2018.

Municipal: 2015-2018.

Esquema 3. Representación Gráfica de los Diversos Planes de Desarrollo que impactan el sector turístico en México y son presentados en tres niveles: Federal, Estatal y Municipal.



Fuente: Elaboración Propia.

6.1.LA IMPORTANCIA DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMO BASE DE LA SUPERESTRUCTURA EN MÉXICO.

El Plan de Desarrollo, es el documento que contiene los sectores a los cuales se les dará prioridad y los ejes en los que se impulsarán las políticas a desarrollar para beneficio de la sociedad o una población determinada.

En el caso de México, los planes de desarrollo se establecen por períodos para los diferentes niveles de gobierno, teniendo una vigencia. En el caso del nivel Federal y Estatal, constan de una planificación de 6 años, respecto al nivel municipal, esté tiene una vigencia de 3 años.

La importancia del Plan de Desarrollo Federal, se debe a que, en este documento se desglosan de manera general, los sectores que el gobierno nacional dará impulso, seguimiento o fortalecerá respecto a las diversas áreas como: desarrollo social, economía, educación, política, seguridad, infraestructura vial, portuaria, aérea, salud entre otros.

En el caso de las políticas de desarrollo que fortalecen al sector turístico como una fuente de derrama económica para el país se contempla en un documento adicional, llamado Plan Sectorial, en ella se establecen las bases para generar diversas acciones y/o estrategias que darán consolidación a este sector o generan el desarrollo para las diversas entidades federativas que componen México.

El país por su cercanía con Estados Unidos y Canadá, ha invertido para generar espacios y proyectos para atraer turistas provenientes de estos dos países y México se ha constituido a nivel Latinoamericano como un país líder en el desarrollo del turismo, es tomado como un modelo para generar acciones en otros países. Su Gran diversidad cultural que engloba costumbres, tradiciones, Folklor, Monumentos históricos, paisajísticos, Flora, Fauna, gastronomía, arte, entre otros, lo han convertido en uno de los destinos preferidos por el turista internacional.

Breve Reseña de Plan Nacional en el contexto mexicano y fuente retomada para la realización de propuestas. ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo en México?

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece la planeación del Desarrollo Nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la república.

Se elabora bajo el liderazgo del Presidente de la República en función, observando en todo momento el cumplimiento del marco legal, la Constitución, así como La Ley de Planeación, donde establece que corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional, para garantizar

que éste sea integral y sustentable, para fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, y para que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, mejore la equidad social y el bienestar de las familias mexicanas. (Fragmentos retomados literalmente del Plan Nacional de Desarrollo).

Artículos que establecen la formulación del Plan de Desarrollo.

Específicamente, el artículo 26 de la Constitución Mexicana establece que habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán, obligatoriamente, los programas de la Administración Pública.

6.2.CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN SU TÍTULO PRIMERO.

Capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías.

(reformada la denominación por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio del 2011) menciona lo siguiente:

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. (reformado mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2013).

Los fines del proyecto Nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal. La ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de Desarrollo.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley. (Consultado en la página virtual del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el gobierno mexicano considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas en el país.

Para lograr esto, se establecen como Metas Nacionales: *Un México en Paz, Incluyente, con Educación de Calidad, Un México próspero, con responsabilidad global.*

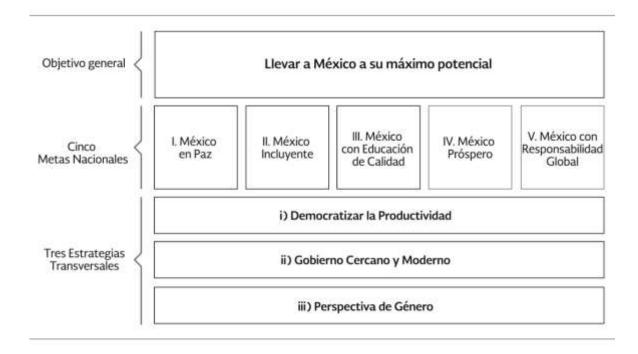
Así mismo dentro del gobierno mexicano se ha desarrollado "Los objetivos y estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo Mexicano para el periodo 2013-2018", en el sexenio del presidente de la República Enrique Peña Nieto.

6.3. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL PROPUESTO PARA LOS AÑOS 2013-2018.

A continuación, se presenta el diseño del Plan Nacional de Desarrollo vigente en México, en donde se presentan cinco Metas Nacionales, así como las estrategias transversales.

Posteriormente se presentan en este plan los capítulos en donde cada una de las metas que proponen los objetivos, estrategias y líneas de acción para alcanzarlas. También contemplan en este plan indicadores para dar seguimiento a cada meta planteada. De la cual se retoma el sector enfocado al Desarrollo Sustentable y el turismo y como el gobierno mexicano pretende impulsar ambos sectores.

Figura 2. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



Fuente: Consultado en el Plan de Desarrollo Mexicano 2013-2018. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/.../PND_2013-2018_20may13.doc. consultado el 28 de septiembre de 2016.

6.3.1. Ámbito de la Cultura.

México es considerado un país en el cual convergen todo tipo de culturas, es fundamental el soporte para su difusión y desarrollo, cuenta con una infraestructura y patrimonio culturales excepcionalmente amplios, que lo ubican como líder en América Latina en este rubro. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México tiene 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 1, 184 museos, 7,363 bibliotecas públicas, 594 teatros, 1, 852 centros culturales y 869 auditorios, entre otros espacios, en los cuales se desarrolló actividad permanente (Plan Nacional México 2013-2018, pag. 32).

6.3.2. Ámbito de Desarrollo Sustentable.

El gobierno mexicano, siempre se ha mostrado aliado en los convenios internacionales que fortalezcan el desarrollo sustentable. Durante la última década los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, se ha intensificado en gran parte del territorio mexicano, sintiéndose los efectos de este cambio.

Hoy, existe un reconocimiento por parte de la sociedad acerca de la conservación del capital natural, sus bienes y servicios ambientales, son un elemento clave para el desarrollo de los países y el nivel de bienestar de la población.

México ha demostrado un gran compromiso con la agenda internacional del medio ambiente y desarrollo sustentable, por ello participa en más de 90 acuerdos y protocolos vigentes. No obstante a esto el crecimiento del país sigue estrechamente vinculado a la emisión de compuestos de efecto invernadero, generación excesiva de residuos sólidos, contaminantes de la atmósfera, aguas residuales no tratadas y pérdida de bosques y selvas, en el primer semestre del 2019, han existido quemas masivas de áreas naturales protegidas que han generado la pérdida de Flora y Fauna en Chiapas, aunado que cada año, existe pérdida de territorio en la región de la Selva Lacandona, considera uno de los pulmones de la humanidad.

El costo del agotamiento y la degradación ambiental en México durante el 2011, representó el 6.9 % del PIB, según los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para el gobierno mexicano implica importantes retos para propiciar y generar desarrollos económicos, a la vez asegurara que los recursos naturales continúen proporcionando los servicios ambientales de los cuales depende el bienestar.

Se cuenta con lo siguiente.

- El 12 % de la superficie nacional está designada como área protegida, sin embargo 62% del total de estas áreas no cuenta con programas de administración.
- Cerca de 60 millones de personas viven en localidades que se abastecen en alguno de los 101 mantos acuíferos sobreexplotados del país.
- Se propone incrementar el tratamiento de agua residual más allá del 47.5% actual.
- La producción forestal maderable del país es menor al 1% del PIB.
- Para proteger los ecosistemas marinos se debe promover el desarrollo turístico y la pesca de manera sustentable.
- Se debe incentivar la separación de residuos para facilitar su aprovechamiento.

6.4.EL SECTOR TURÍSTICO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.

Para el gobierno mexicano el sector turístico representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar el mercado donde operen las pequeñas y medianas empresas, también representa la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural del país. La evidencia que ofrecen es que el 87% de la población en los municipios turísticos en México, tienen un nivel de marginación muy bajo, de acuerdo al CONEVAL, mientras que la cifra equivalente en los municipios no turísticos es de 90%.

México propone aprovechar el crecimiento del sector turístico a nivel mundial. Con el mejoramiento del valor agregado en la oferta de los productos y servicios turísticos.

En los últimos 30 años (1982-2012), los turistas internacionales en México han observado una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) de 2.0%. Como resultado, el país ha perdido posiciones en la clasificación de la Organización Mundial de Turismo (OMT), al pasar del séptimo lugar en el 2000, al décimo en 2011, en la recepción de turistas internacionales y del duodécimo al vigésimo tercero en el ingreso de divisas.

México se encuentra bien posicionado en el segmento de sol y playa, pero existen otros sectores que bien pueden incentivarse como: el turismo cultural, ecoturismo y aventura, de salud, deportivo, de negocios y reuniones, cruceros, que ofrecen la oportunidad de generar más derrama económica.

En lo que se refiere al mercado interno, representa el 82.3% del consumo turístico en el país. El flujo de personas registrado durante el 2012 fue más de 68 millones de turistas nacionales en hoteles, cifra que representa en máximo histórico y un incremento de 6.6% en el 2012. Por otro lado, la tasa media anual de crecimiento de la oferta total de cuartos de alojamiento fue de 4% entre 2000 y 2012, para alcanzar un nivel de 677, 000. Además de la oferta de alojamiento contribuyó a generar 2.5 millones de puestos de trabajo en el 2010, lo que representa el 6.9 % del empleo total.

Es indispensable consolidar el modelo de desarrollo turístico sustentable, que compatibilice el crecimiento del turismo y los beneficios que éste genera, a través de la preservación y el mejoramiento de los recursos naturales y culturales. Adicionalmente se requiere fortalecer el impacto del turismo en el bienestar social de las comunidades receptoras, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones turísticas. En este sentido, todas las políticas de desarrollo del sector deben considerar criterios enfocados a incrementar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y la inclusión social.

6.4.1. ESTRATEGIAS QUE CONTEMPLA ESTE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Dentro de este plan de desarrollo se marca el objetivo 4.1.1.con respecto al turismo-Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

Líneas de acción.

- Actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico.
- Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del gobierno federal.
- Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística.
- Impulsar la transversalidad presupuestal y programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística.

Las líneas de acción propuestas por el Gobierno Federal, actual en México son las siguientes:

- Fortalecer la investigación y generación del conocimiento turístico.
- Fortalecer la infraestructura y calidad de los servicios y los productos turísticos.
- Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.
- Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos pocos desarrollados, además del segmento de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros.
- Concretar un Sistema Nacional de Certificación para asegurar la calidad.
- Desarrollar agendas de competitividad por destinos.
- Fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios.
- Imprimir en el Programa Nacional de Infraestructura un claro enfoque turístico.

Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.

Líneas de acción.

- Fomentar y promover esquemas de financiamiento en el sector con la Banca de Desarrollo.
- Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promover en todas las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, los esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión.
- Elaborar un plan de conservación, consolidación y replanteamiento de los Centros Integralmente planeados (CIP), así como la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en manos del Estado.
- Diseñar una estrategia integral de promoción turística internacional para proyectar una imagen de confiabilidad y modernidad.
- Detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional.

Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

Líneas de acción.

- Crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica, ambiental.
- Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país.
- Convertir al turismo en fuente de bienestar social.
- Crear programas para hacer accesible el turismo a todos los mexicanos.

Promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.

6.5.PROGRAMA INSTITUCIONAL. SECRETARÍA DE TURISMO CHIAPAS (SECTUR) 2013-2018.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas establece que es deber institucional del gobierno contar con el Plan Estatal de Desarrollo, posteriormente las dependencias y acatando lo establecido en el decreto de sectorización, integraran sus respectivos Programas Sectoriales y en otros casos serán Especiales y finalmente corresponde a cada ente público, integrar a través de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, presentar ante el Congreso del Estado, su respectivo Programa Institucional 2013-2018, mismo que de acuerdo a la legislación en vigor será publicado a través del Periódico Oficial del Estado.

Ante ello la Secretaría de Turismo del Estado y como resultado del trabajo conjunto al interior de la dependencias y partiendo de su encomienda de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y a su propio reglamento interior, ha integrado el Programa Institucional de Turismo 2013-2018, proceso interno en el que participaron las áreas operativas y se abordaron los principales temas y contenidos acordes a política pública: Turismo Competitivo establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

La actividad turística es un sector estratégico de la economía de nuestro estado que experimenta la urgente necesidad de implementar programas integrales que promuevan la competitividad en la prestación de servicios, desarrollar y mejorar la infraestructura turística y promover el desarrollo de productos turísticos regionales, así como desplegar un ambicioso programa en materia de promoción, difusión y comercialización de la oferta turística, que permita posicionar el turismo del estado en el contexto nacional e internacional.

Es importante recalcar que en dicho plan se menciona lo siguiente:

La actividad turística ha observado en Chiapas en los últimos años avances importantes, sin embargo:

En algunos rubros el desarrollo no ha sido el esperado; obedeciendo principalmente a las limitantes presupuestales que no siempre han estado acordes al potencial y necesidades del sector.

En otros casos a la ausencia de estrategias integrales para el desarrollo y el poco interés para aprovechar el potencial existente en destinos con vocación de turismo alternativo.

Chiapas es sinónimo de turismo, que merece generar mayor derrama económica por que en su gente radica su grandeza, en sus pueblos cultura y tradiciones y en su territorio su potencial.

Chiapas se ha posicionado como uno de los principales destinos turísticos del país; potenciando a las ciudades de:

- Tuxtla Gutiérrez
- Chiapa de Corzo
- San Cristóbal de Las Casas
- Comitán de Domínguez
- Palenque
- Tapachula
- Tonalá

Nota aclaratoria: las ciudades arriba mencionadas son las que destacan en el estado de Chiapas por su desarrollo económico, auge y/o producciones agropecuarias, actividades terciarias, turismo o por comercio.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo, en el contexto de planeación estratégica el sector turismo se ubica en el Eje 3. Chiapas Exitoso y el Tema 3.2.- Economía Sustentable, integrado por seis políticas públicas; en ese sentido, a la Secretaria de Turismo a través de la

implementación del Presente Programa Institucional 2013-2018, le corresponde atender una de ellas, la política pública: Turismo Competitivo, que, mediante estrategias, líneas de acción y proyectos con indicadores y metas sexenales se atenderán las principales demandas del sector turismo.

Algunos datos a tomar en cuenta:

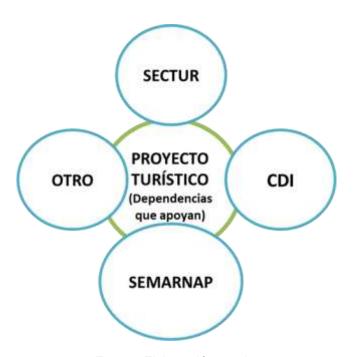
Chiapas continúa ocupando el segundo lugar de la ruta Mundo Maya, de los estados que la integran: Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas, teniendo una afluencia superior a 963 mil visitantes, lo supera Quintana Roo, Palenque ocupa el cuarto lugar en el Ranking de Zonas Arqueológicas visitadas.

En último un censo estatal se identificaron 135 centros turísticos ubicados en los principales corredores, distribuidos en siete rutas turísticas, mismos que en mayor o menor escala ofertan actividades para el turismo; sin embargo, solo 21 centros cuentan con servicios que pueden ser ofertados a nivel nacional y solamente en 5 de ellos están preparados o aptos para recibir el turismo internacional, existiendo la prioridad por continuar trabajando para brindar apoyo a otros 53 con posibilidades de desarrollo, mientras que 61 centros más requieren de manera urgente atención inicial.

7. DEPENDENCIAS, FUNCIONES, ALCANCES Y CONSTITUCIÓN, APOYOS Y OBJETIVOS.

En este apartado se presentan las dependencias que apoyan activamente al desarrollo o impulso del turismo, cada dependencia tiene su alcance, sea para desarrollar y aplicar capacitaciones o para financiamiento, desarrollo de proyectos, innovación en el servicio. Las dependencias que se presentan, son las que se detectaron durante el desarrollo de la investigación. La interrelación que se manejan entre ellas depende la consolidación y el impacto que se tenga en materia turística.

Esquema 4. Representación Gráfica de las Diversas dependencias que apoyan el desarrollo del turismo en México, a nivel Federal, Estatal y Municipal.



Fuente: Elaboración propia.

7.1. SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL (SECTUR) MÉXICO.

7.1.1. Antecedentes históricos.

Fue fundada en el año de 1975, la sede central se encuentra en la Ciudad de México. Es la Secretaría de Estado a la que le corresponde los lineamientos, estrategias y la planificación en el ámbito nacional para el impulso y el desarrollo del Turismo en el país.

Funciones:

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el artículo 42, la Secretaría de Turismo, tiene las siguientes funciones:

- Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística Nacional.
- Coordinarse con las entidades federativas para la promoción de las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la declaratoria respectiva.
- Registrar a los prestadores de servicios turísticos, en los términos señalados por las leyes.
- Regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo, vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y coordinarse con las autoridades estatales y municipales.
- Autorizar los precios y tarifas de los servicios turísticos, previamente registrados, en los términos que establezcan las leyes y reglamentos; y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el establecimiento de los precios, tarifas de los bienes y servicios turísticos a cargo de la administración pública federal.
- Fijar y en su caso, modificar las categorías de los prestadores de servicios turísticos por ramas.

7.2. SECRETARÍA DE TURISMO EN CHIAPAS.

7.2.1. Misión.

Planear, organizar y coordinar acciones que posicionen a Chiapas como destino turístico altamente competitivo, mediante el desarrollo de la infraestructura, la promoción, difusión, comercialización de la oferta turística, capacitación, gastronomía y atención al turista, para el desarrollo sustentable de Chiapas.

7.2.2. Visión.

Ser una dependencia de vanguardia generadora de oportunidades para el desarrollo turístico, implementando estrategias para posicionar a Chiapas a nivel mundial como destino turístico, con el propósito de proyectarlo como el mejor lugar para visitar e invertir.

7.2.3. APARTADO DE PROPUESTAS CONCRETAS, QUE REALIZA LA SECRETARIA DE TURISMO EN CHIAPAS.

Sustentado en lo siguiente:

EJE: 3 Chiapas Exitoso.

Tema: 3.2. Economía Sustentable.

Política Pública: 3.2.6. Turismo Competitivo.

Objetivo: 3.2.6.1. Posicionar el turismo del estado en el contexto nacional e internacional.

Estrategias: Aprovechar el potencial de la infraestructura turística para su vinculación con el turismo nacional e internacional.

- 1. Línea de acción.
 - 1.1. Suscribir convenios y acuerdos en materia turística con instancias federales y estatales.

Estrategia 3. Desarrollar productos turísticos que propicien una mayor estadía en el estado.

2. Línea de Acción. 3.1. Identificar los proyectos y productos turísticos potenciales en las principales regiones.

Línea de Acción:

1.1. Identificar los proyectos y productos turísticos potenciales en las principales regiones.

Estrategia 4. Fortalecer las capacidades de los servicios turísticos para el mejoramiento de su competitividad.

3. Línea de Acción 4.1. Desarrollar programas de capacitación y servicios turísticos competitivos.

Línea de Acción:

1.1. Desarrollar programas de capacitación y servicios turísticos competitivos.

Estrategia 6. Promover el turismo alternativo y de negocios.

 Línea de acción 6.1. Implementar actividades para incentivar los diferentes segmentos turísticos.

Estrategia 7. Promover el reconocimiento del Patrimonio y Cultura de Chiapas en materia de turismo.

5. **Línea de acción** 7.1. Realizar acciones relativas a la riqueza cultural y turística del estado.

7.3. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOSINGO 2015-2018.

El Plan de Desarrollo Municipal contendrá las políticas públicas también para erradicar la pobreza extrema, elevar el índice de desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del Estado y los Municipios que lo integran, los Poderes del Estado y los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia deberán establecer e implementar políticas públicas con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; es por ello que el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo, establecerán los programas, metodología, acciones, actividades y recursos para lograr satisfacer las necesidades prioritarias que la sociedad requiera.

La Ley de Planeación Estatal; refiere en el artículo 29, que los planes Municipales serán diseñados por cada uno de los Ayuntamientos Municipales que conforman la Entidad Federativa del Estado Chiapas, quienes a su vez deberán remitirlos al Honorable Congreso del Estado para su evaluación y aprobación correspondiente, una vez que esto suceda será publicados en los medios de comunicación oficiales de los respectivos Ayuntamientos, en un plazo no mayor de 4 meses a partir del inicio de la Administración Municipal y su vigencia no excederá del periodo constitucional de su gestión.

El Plan Municipal de Desarrollo Ocosingo, Chiapas 2015 – 2018; se estructura con cinco ejes rectores estratégicos de desarrollo, los cuales señalan los objetivos a alcanzar en un corto, mediano y largo plazo, considerando las estrategias que se realizaran para resolver los problemas y potencializar las áreas de oportunidad que se han detectado a través del diagnóstico.

Eje de Desarrollo número 1 "Servicios Públicos Municipales de calidad". Un mayor fortalecimiento Municipal que vincule una modernización en los servicios de agua potable,

drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, mercados y centrales de abasto, construcción y mantenimiento de calles; así como una amplia cobertura en los servicios con calidad de limpia municipal, panteones y rastro municipal.

Segundo Eje: Garantizar la seguridad pública en el Municipio, establecer programas de prevención al delito y protección civil, así como establecer orden en las vialidades y tránsito municipal; todo lo anterior generando un clima de confianza antes las autoridades con apego a las leyes, normas oficiales y reglamentos municipales.

El Eje número 3: Desarrollo Social; tiene como premisa coadyuvar de manera significativa para abatir los problemas de marginación y pobreza en el Municipio; considerando principalmente el mejoramiento de la vivienda e infraestructura en las zonas rurales, incremento de la cobertura en los servicios de salud, los problemas de rezago educativo y las estrategias para solucionar esta situación, apoyo a los grupos vulnerables e igualdad de género; así mismo, se establecen proyectos para fomentar la cultura y el deporte.

Eje 4: sector productivo, enfocado a la agricultura, ganadería y servicios; estos rubros son los que permitirán que el Municipio proyecte mayor desarrollo económico, dada la importancia de que son actividades de mayor tradición que se realizan en el Municipio; así mismo se establece como línea de acción para la activación económica en el Municipio el sector turismo, el Municipio cuenta con distintos atractivos naturales potenciales a ser los destinos mayormente visitados en el Estado de Chiapas.

El eje de Desarrollo Ambiental; presenta detalladamente las propuestas en favor a la protección y conservación de los recursos naturales, tales como el agua, suelo, vegetación, fauna; así como las estrategias para mitigar la contaminación existente, generada por residuos sólidos, residuos tóxicos y peligrosos y el tratamiento de aguas residuales.

Estos son los ejes que se presentan en la actual administración del municipio de Ocosingo, Chiapas y los puntos a desarrollar en el área turística son los siguientes:

Tema 4.4.- Turismo

Ocosingo, la puerta de entrada a la Selva Lacandona, cuenta con una ubicación estratégica, muy importante al encontrarse entre dos destinos turísticos de gran relevancia, San Cristóbal de las Casas y Palenque, cuenta con un potencial turístico invaluable, de grandes riquezas naturales, diversidad étnica-cultural, zonas arqueológicas, calidez y la hospitalidad de su gente, entre otros. Por tanto, un municipio de grandes oportunidades, para la creación de una nueva alternativa económica con base en el Turismo sustentable, generando un desarrollo integral en todo el municipio.

Política Pública: Desarrollemos el potencial turístico de nuestro Municipio

Objetivo: Incrementar la actividad turística en el Municipio de Ocosingo, Chiapas; mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.

7.3.1. ESTRATEGIAS PROPUESTAS EN ESTE PLAN MUNICIPAL.

4a.- Programa de concientización (educación y cultura turística).

Programas:

- 4.4.1.- Información turística
- 4.4.2.- Ocosingo Ciudad limpia
- 4.4.3.- Policía turística

4b.- Mejora de la infraestructura existente e imagen urbana.

Programas:

- 4.4.4.- Programa de certificación y acreditación
- 4.4.5.- Programa integral de capacitación, asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios.
- 4.4.6.- Gestión a instituciones Federales, Estatales para el desarrollo turístico.

4c.- Mejora de la infraestructura existente e imagen urbana

Programas:

- 4.4.7. Rutas Turísticas temáticas.
- 4.4.8.- Red de centros ecoturísticos "Selva Lacandona"
- 4.4.9.- Desarrollo del turismo de aventura

4d.- Eventos enfocados al turismo

Programas:

- 4.4.10.- Organización de ferias y festividades
- 4.4.11.- Organización de muestras, exposiciones y demostraciones
- 4.4.12.- Organización de congresos, conferencias, eventos deportivos

4e.- Promoción, publicidad y difusión turística

Programas:

- 4.4.13.- Módulos de información turística
- 4.4.14.- Medios electrónicos para la publicidad y difusión turística
- 4.4.15.- Convenios de colaboración con operadoras y agencias turísticas
- 4.4.16.- Redes de colaboración entre centros ecoturísticos a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

7.4. APARTADO DE LEYES:

Parte de los resultados durante el desarrollo de la Investigación fue encontrar la "Ley de Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria para el Estado de Chiapas", debido a su carácter y que ha sido propuesto para el Estado de Chiapas, se convierte en un aliado al momento de determinar las acciones que se proponen para el desarrollo del turismo en el Municipio de Ocosingo.

A continuación, se transcribe literalmente los artículos que contempla dicha Ley y en la que por su carácter y alcances no es permitido realizar cambios. Lamentablemente esta Ley no es conocida y sólo se quedó en su publicación, hace falta el reglamento, sin embargo, este no fue realizado, las dependencias que quedaron a de su desarrollo fue Secretaría de Turismo y LA Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), sin embargo, ninguno la realizó.

7.4.1. "LEY DE CENTROS ECOTURÍSTICOS DE AUTOGESTIÓN COMUNITARIA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"

Decreto Número 258

En el mes de marzo de 2011, el presidente Felipe Calderón Hinojosa, firmó el "Acuerdo Nacional por el Turismo", el cual busca posicionar a nuestro país como la quinta nación del

mundo más visitada y generar divisas del orden de 40 mil millones de dólares anuales para el 2018.

De esa forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece dentro de sus objetivos, hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos,

En ese sentido, se pretende fomentar las áreas verdes ecoturísticas en el Estado para convertirlos en proyectos económicos de autogestión comunitaria, generando trabajos en el sector, y así estimular y fortalecer la economía de los chiapanecos a través del turismo, lo cual se logrará mejorando la infraestructura de los centros ecoturísticos del Estado, aumentando la producción de los lagos, y duplicando las áreas para la siembra de árboles frutales, es decir, reconversión productiva.

Este tipo de turismo se desarrollará en zonas rurales y se enfocará de manera prioritaria a la población local, en especial pueblos indígenas y familias campesinas, a través de sus formas de organización, quienes ejercen un papel protagonista en la implementación, gestión y control de las actividades turísticas, así como en la distribución de sus beneficios.

Para tal efecto, los Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria proveerán empleo a las familias indígenas y/o campesinas, desarrollarán nuevas habilidades, fortalecerán la organización orientada a un propósito compartido, fomentarán la participación de las mujeres y los jóvenes potenciando su protagonismo personal y comunitario. Además, permitirán el desarrollo de nuevas dinámicas económicas territoriales que revaloricen los recursos naturales y la cultura de las zonas rurales.

El Turismo Alternativo en los Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria, es una actividad que promueve la autogestión comunitaria y el desarrollo sustentable, el cual pretende obtener beneficios tales como:

- a) Generar una actividad económica alternativa y complementaria.
- b) Promover el uso inteligente de los recursos naturales y su preservación.
- c) Integrar a las comunidades indígenas de Chiapas.
- d) Lograr una cultura de paz y tolerancia mediante el intercambio cultural.
- e) Rescatar los valores culturales e históricos del Estado.

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1°.- La presente Ley es de interés público y de observancia general en todo el Estado de Chiapas, y tiene como objeto, fomentar en los Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria, la actividad de turismo alternativo, por medio de la autogestión e impulso de empresas de base familiar y comunitaria, con el fin de que las personas habitantes de las comunidades rurales procuren la gestión de su propio desarrollo, conjuntamente con el manejo de destinos turísticos locales; así como la planificación y aprovechamiento de los recursos naturales de su entorno de manera sostenible, de forma que permita una mejor condición de vida

La aplicación de la presente ley, corresponde al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, la Comisión para el Desarrollo de Turismo Alternativo, y la Oficina de Convenciones y Visitantes.

Capítulo II

De los Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria

Artículo 5°.- Los Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria, serán fundados en reserva ecológica, parque ejidal o zonas rurales con atractivo turístico, y deberán ser operados

y administrados por los habitantes de la zona, constituidos en sociedades cooperativas, en el que se ofrezcan al visitante servicios especializados en turismo en la naturaleza, tales como los siguientes:

- Estacionamiento vigilado.
- II. Primeros auxilios.
- **III.** Veredas marcadas y vigiladas para corredores, ciclistas de montaña, paseantes y escaladores.
- IV. Áreas de campamento limpias y seguras.
- V. Cabañas.
- VI. Área de descanso (hamacas).
- VII. Embarcadero.
- VIII. Observatorios.
- IX. Aviario.
- X. Invernaderos.
- XI. Paseos por los Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria.
- **XII.** Alguiler de caballos, carretas, bicicletas, kayaks y canoas entre otras.
- XIII. Guías especializados.
- XIV. Guías de programas de educación ambiental.
- XV. Comida tradicional.
- XVI. Artesanías.
- **XVII.** Restaurantes abastecidos con productos cultivados en el propio parque.

También podrán ofrecerse a la venta productos acuícolas y agrícolas.

Artículo 6°. - Son modalidades específicas del Turismo Alternativo:

- **II. Ecoturismo:** Modalidad específica del Turismo Alternativo que tiene como valor especifico educar, concienciar y valorar los elementos naturales, respetando las capacidades de carga de los ecosistemas y minimizando los impactos ambientales que la actividad turística genera.
- **III. Turismo de Aventura:** Modalidad específica del Turismo Alternativo que tiene como finalidad ofrecer al turista una gama diversificada de eventos que implican cierto nivel de riesgo físico y que en su mayoría se desarrollan dentro de espacios naturales.
- IV. Turismo Rural Sustentable: Modalidad específica del Turismo Alternativo en los cuales el turista participa en actividades de la vida cotidiana de las comunidades agrarias ejidales y pueblos indígenas, con fines culturales, educativos y recreativos, que le permiten conocer y participar en las tradiciones de las comunidades autóctonas chiapanecas, siempre con respeto a sus usos y costumbres, sus manifestaciones artísticas, sus fiestas y en general a su forma de vida.

Capítulo III

De los Prestadores de Servicios de Turismo Alternativo

Artículo 7°. - La prestación de servicios de Turismo Alternativo en los Centros, estará a cargo de los habitantes de las comunidades rurales en las que se procurará la gestión de su propio desarrollo y el manejo de destinos turísticos locales. Deberán constituirse en sociedades cooperativas, en términos de la legislación aplicable, cumplir con los requisitos señalados en el artículo 8 de esta Ley, así como también contar con la opinión favorable del o los Ayuntamientos Municipales, en cuyas demarcaciones territoriales se pretenda realizar dicha actividad.

Cuando la prestación de servicios y actividades de Turismo Alternativo se pretendan desarrollar dentro de las áreas naturales protegidas o las áreas de valor ambiental, se

requerirá, además, que la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, otorgue los permisos correspondientes, siguiendo el mismo procedimiento que establece el Reglamento.

En todos los casos, la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, definirá las áreas potenciales para el desarrollo del Turismo Alternativo en los Centros en suelo de conservación, a las cuales se sujetará la aprobación del permiso correspondiente.

Artículo 8°. - Para la prestación de servicios de Turismo Alternativo en los Centros, los interesados deberán presentar ante la Secretaría, un proyecto que incluya:

- La solicitud en la cual se indique la o las categorías de Turismo Alternativo que desea prestar.
- II. El estudio de capacidad de carga de la zona aprobada por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
- III. La autorización de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, de la evaluación de impacto ambiental, cuando corresponda.
- IV. El Dictamen de Riesgo emitido por el Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.
- V. El Programa de Manejo de las Actividades a realizar y los servicios que prestará, basándose en lo que establece el artículo 5°, de esta ley.

Artículo 12.- La Comisión coordinará a los municipios en el desarrollo y fomento del Turismo Alternativo en los Centros del Estado de Chiapas, con base en las siguientes atribuciones:

- II. Formular, aplicar y evaluar los programas de fomento y promoción del Turismo Alternativo; difundir los principios y criterios que garantizan la sustentabilidad del Turismo Alternativo.
- **III.** Establecer bases de fortalecimiento y desarrollo de la educación ambiental para las organizaciones privadas, empresas y profesionales que presten servicios de Turismo Alternativo.
- IV. Elaborar y divulgar estudios que realice sobre Turismo Alternativo.
- V. Las demás que establezcan esta ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

La Secretaría, la Comisión y la Oficina de Convenciones y Visitantes, conjuntamente, expedirán las disposiciones administrativas y técnicas para las actividades de Turismo Alternativo en los Centros y vigilarán su cumplimiento

7.4.2. Nueva Ley de Turismo para el Estado de Chiapas.

Antes del cierre del informe de este proyecto El congreso Local del estado de Chiapas, aprueba la nueva Ley en materia turística, propuesta por el Secretario de Turismo en Chiapas. Por lo cual se retoman los siguientes párrafos de algunos artículos que fundamentan e impulsan las propuestas planteadas en el proyecto.

Los principales objetivos de la iniciativa son:

8. Crear una nueva Ley de Turismo en el Estado, la cual se encuentra homologada a los lineamientos establecidos en la Ley General de Turismo, en la que se fijarán las bases para la política, Planeación, programación, regulación, promoción, evaluación y fomento de las actividades turísticas en todo el territorio estatal, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado del Estado y de sus municipios a corto, mediano y largo plazo.

TÍTULO PRIMERO.

DEL OBJETO Y APLICACIÓN DE LA LEY.

Capítulo Único. Disposiciones Generales.

Artículo 5.- La presente Ley tiene por objeto:

- V.- Fomentar de manera prioritaria las acciones de planeación, promoción, programación, capacitación, concertación, verificación y vigilancia del desarrollo turístico del Estado y sus Municipios.
- XVI. Promover la creación y operación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentables, con base en las normas, lineamientos y procedimientos que establezcan las autoridades competentes.
- XXV. Fomentar y desarrollar acciones para diversificar la actividad turística.
- XXIX. Fomentar e incentivar el turismo interno de la población chiapaneca.
 - Artículo 11.- Para el cumplimiento de la presente Ley, corresponde a la secretaría.
- IV.- Impulsar y consolidar el turismo accesible, social y sustentable.
- V.- Promover la infraestructura y equipamiento, que contribuya al fomento y desarrollo de la actividad turística, en coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, con la participación de los sectores social y privado.
- XV.- Promover, coordinar y difundir programas de investigación y estudios en materia turística para el Estado.
- XXIII.- Proponer, en coordinación con los Municipios, al titular del Ejecutivo del Estado, los proyectos de declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

CAPÍTULO V.

DE LOS MUNICIPIOS.

- **Artículo 17.-** Corresponde a los Municipios de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y esta Ley, las siguientes atribuciones:
- I.- Formular, conducir y evaluar en coordinación con el Consejo Consultivo Municipal de Turismo, la política turística municipal, misma que deberá de ser congruente con las que en su caso, hubieren formulado la Secretaría Federal y la Secretaría.

CAPÍTULO II.

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

Artículo 24. Son obligaciones de los prestadores de servicios turísticos:

IV.- Capacitar y profesionalizar permanentemente a su personal, con el objeto de elevar la calidad y excelencia de los servicios prestados.

CAPÍTULO III.

DE LAS RUTAS TURÍSTICAS.

Artículo 56.- La secretaría deberá constituir y apoyar el desarrollo de rutas turísticas.

Para ello se deberán de realizar estudios que determinen la viabilidad de una ruta, tomando en cuenta a los municipios, Dependencias estatales, federales, las organizaciones de la sociedad civil, las propuestas que genere el consejo, así como a los prestadores de servicios turísticos.

Artículo 57.- La Ruta Turística para su debida administración considerará de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes elementos:

I.- Una asociación intermunicipal como convergencia de acuerdos generales.

II.- Un fondo económico preferentemente a través de la creación de un fideicomiso, con recursos provenientes de los Municipios, particulares u otras aportaciones, que permita realizar inversiones para su desarrollo y promoción, con la participación directa de los prestadores de servicios turísticos debidamente constituidos.

CAPÍTULO VI.

DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE.

Artículo 61.- En cumplimento de lo establecido en la Ley General, la Secretaría presentará, previa consulta y autorización expresa del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, ante la Secretaría Federal, la propuesta de creación de Zonas de Desarrollo Turístico Estatal Sustentable, de acuerdo al marco jurídico y reglamentación respectiva.

Artículo 62.- La Secretaría y los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán intervenir para impulsar la actividad turística en las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, mediante el fomento a la inversión, el empleo y el ordenamiento territorial, conservando sus recursos naturales en beneficio de la población.

CAPÍTULO VI.

DEL TURISMO ALTERNATIVO O DE NATURALEZA.

Artículo 82.- El ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, fomentará y promoverá el turismo alternativo o de naturaleza.

La Secretaría propiciará el desarrollo de experiencias turísticas que conformen nuevos productos competitivos, comercializables, y diferenciados, priorizando la sustentabilidad de la naturaleza, la conservación de las tradiciones comunitarias y la sostenibilidad de las empresas participantes.

Artículo 83.- La Secretaría promoverá y fomentará el turismo alternativo y de naturaleza, desarrollando segmentos tales como el turismo de aventura, el ecoturismo y el turismo rural.

TÍTULO DÉCIMO.

DE LA CERTIFICACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.

Artículo 118.- La Secretaría deberá formular un programa de certificación, capacitación y profesionalización turística que tenga los siguientes objetivos:

- I.- Capacitar, certificar o profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos, servidores públicos, pobladores, sociedades cooperativas, organizadores rurales y urbanas, así como cualquier otro tipo de organización cuya actividad se relacione con el sector turístico.
- II.- Generar la coparticipación de instituciones públicas y privadas en programas permanentes de capacitación, certificación y profesionalización que permitan elevar la calidad y competitividad de los prestadores de servicios turísticos.
- III.- Proveer a los prestadores de servicios turísticos, los elementos básicos para la planeación y elaboración de proyectos enfocados al turismo en cualquiera de sus modalidades, así como la administración de sus recursos, la conservación del entorno ecológico y el fomento a la cultura del ahorro y autoempleo.
- IV.-. Promover la capacitación, certificación y profesionalización especializada con temas de vanguardia en los diferentes rubros de prestación de servicios y segmentos turísticos tales como: Hotelería, alimentos y bebidas, agencias de viajes, transportadoras turísticas, guías de turistas, entre otros.

CAPÍTULO II.

DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.

Artículo 119.- La competitividad turística es la capacidad y habilidad para crear, ofrecer y sostener actividades, productos y servicios turísticos con el valor agregado que permitan generar desarrollo económico y social del Estado, en un marco de competencia local, nacional e internacional, basada en principios de rentabilidad, sustentabilidad y evaluación continua.

La Ley fue aprobada por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 25 días del mes de Octubre de 2016.

Nota: de esta manera finaliza el apartado de documentos que fueron analizados para generar la propuesta del Plan de Desarrollo Turístico para el Municipio de Ocosingo, Chiapas.

8. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ÁREA DE PROPUESTAS.

8.1. DIAGNÓSTICO.

Con base en el contexto encontrado y detectado en la realización de la investigación de campo, se determinan las siguientes acciones; todas son desarrolladas para el municipio de Ocosingo, Chiapas, sin embargo, estas pueden ser aplicadas a otras regiones dentro del estado, bajo una contextualización local.

La oferta del Ecoturismo en la Región de la Selva Lacandona, tiene sus inicios entre 1989 y 1990-1994, con la puesta en marcha de proyectos que comenzaron a ofertar actividades de Ecoturismo.

En la actualidad Ocosingo es uno de los destinos en el estado que cuenta con una amplia oferta, con más experiencia en la prestación de servicios, productos y actividades que se han definido en el segmento del ecoturismo y en las cuales algunas de ellas se han logrado certificar en la Norma Mexicana: NMX-AA-133-SFCI-2006 que define los requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo, certificación que trata de homologar estos proyectos y que pocos han podido obtener.

Se proponen de manera concreta la creación de cuatro rutas en el municipio de Ocosingo:

Fortalecer el ecoturismo que actualmente ofertan: Rutas, 1,2 y 3.

- ✓ Ruta 1. Lacanjá Chansayab, Palestina, Frontera Corozal, San Javier y Plan de Ayutla.
- ✓ Ruta 2. Compuesta por las comunidades de Na-há y Metzabok.
- ✓ Ruta 3. Laguna Miramar ubicada en la comunidad de Emiliano Zapata.

Implementar el Turismo Rural Comunitario: Ruta 4, actualmente no existe infraestructura desarrollada, realizan actividades turísticas de manera incipiente.

✓ Ruta 4. Ubilio García, Santo Domingo y Sibal.

Las rutas son definidas para fortalecer la oferta actual en las comunidades rurales en la modalidad de ecoturismo y se propone el impulso del Turismo Rural Comunitario, como una alternativa para crear una oferta diversificada, dejando fuera de este contexto a la ciudad de Ocosingo, la cabecera municipal, en dónde se agrupan otro tipo de servicios.

La comunidad de Lacanjá Chansayab es un referente en este tipo de segmento, por ello se propone consolidarlo como un destino que oferta Ecoturismo.

Con base en los elementos encontrados durante la fase de investigación de campo, se logra constatar mediante los recorridos, los servicios, actividades y productos que los centros ecoturísticos ofertan.

La detección de necesidades y las acciones planteadas en el presente proyecto, son posibles debido a la realización de entrevistas al personal que labora en los centros, socios, agentes municipales, gente local, servidores públicos de la administración municipal 2012-2015 y 2015 - 2016.

Finalmente se apoya también por la revisión de documentos obtenidos mediante las entrevistas o archivos que son de dominio público y emitidos por los distintos organismos públicos del gobierno federal, estatal y municipal en materia turística o áreas afines, de esta manera se logra argumentar las acciones propuestas.

Para llegar a estas determinaciones se realizó lo siguiente:

- ✓ Dos estancias académicas.
- ✓ Investigación de campo.
- ✓ Información documental.

Se investiga de manera documental los alcances en materia de apoyo, gestión, financiamiento que puede impactar el desarrollo del sector turístico, de las siguientes dependencias:

- 1. Secretaría de Turismo Federal, Estatal y Coordinación de Turismo Municipal del municipio de Ocosingo.
- 2. Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indios, CDI.
- 3. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP.
- 4. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT.

Así mismo se estudian y analizan las propuestas que son planteadas en los siguientes documentos:

- 1. Los planes de Desarrollo contemplados a Nivel Federal, Estatal y Municipal.
- 2. Ley de Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria para el Estado de Chiapas.
- 3. La Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2006 Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del Ecoturismo.
- 4. Diagnóstico realizado por la Empresa "La Otredad" para el proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS) en el año 2007 y que justamente engloba los proyectos turísticos del municipio de Ocosingo y el cual se retoman para su análisis.
- 5. Análisis del "Plan de Acción para el Turismo de Aventura para CHIAPAS. Plan entregado en Abril del 2015, en el que se realiza un diagnóstico para todo el estado de Chiapas y en el cual se propone activar 6 rutas en el estado, en una de ellas se contempla parte del municipio de Ocosingo.

Entrevistas:

En este apartado se realizan entrevistas a diversos sectores, para conocer la problemáticas, factores, necesidades y alcances del sector turístico, las entrevistas fueron a:

- Coordinadores del sector turístico.
- Empresarios del Ramo.
- Funcionarios de gobierno.
- Investigadores
- Socios
- Colaboradores de los diversos proyectos.
- Líderes.

•

8.2. ÁREA DE PROPUESTAS.

Teniendo en consideración todos estos elementos, se establece dos apartados en este Plan de Desarrollo Turístico para Ocosingo.

- ✓ Apartado I. Detección de necesidades.
- ✓ Apartado II. Determinación de acciones, estrategias y líneas a impulsar.

8.2.1. APARTADO I. DETECCIÓN DE NECESIDADES.

Dentro de la información recabada y analizada se constata que la Comunidad Lacandona de Lacanjá Chansayab, es uno de los destinos con una amplia oferta de servicios destinados al turismo de aventura y Ecoturismo de todo el estado de Chiapas, por lo que se propone su consolidación para ser reconocida como un destino en este segmento.

Las comunidades que se encuentran alrededor también ofrecen actividades de Ecoturismo, generando con ello una competencia entre las comunidades cercanas, debido a que no existen actividades o servicios diferenciados.

Algunos de ellos fueron encontrados sin mantenimiento, en malas condiciones en su infraestructura y sin la atención de personal, por ello es urgente poder retomar estos proyectos, para generar su rescate, o en caso contrario se prevé que puedan desaparecer del sector servicios.

Para los que están activos, se encontraron debilidades en la oferta de sus servicios, actividades y productos, por lo que se insta a sugerir una capacitación en áreas específicas, como: atención al cliente, ya que fue una constante el encontrar a personal (en muchos casos, eran los mismos socios) poco dispuestos a ofrecer los servicios o productos que ofertan, actitudes, como cansancio, rechazo, enojo, puede ocasionar una experiencia no grata en el turismo, que busca de experiencias agradables, compartir y departir experiencias en la actividad turística es fundamental.

Es necesario crear conciencia sobre la importancia de una atención amable, es usual que el turista pregunte por precios, productos, servicios, inclusive solicitar su verificación, por ejemplo, pedir que le enseñen la cabaña o la habitación, antes de elegir y pagar el servicio, por ello la disposición que muestren debe ser oportuna y con actitud positiva, para cautivar y convencer al turista de contratar el servicio, actividades y productos.

Planificación integral para proporcionar capacitaciones y seguimiento.

Ante esto se plantean las siguientes capacitaciones:

- Calidad en el Servicio y productos.
- Manejo de idiomas
- Atención a grupos, atención al cliente.
- Desarrollo de productos y servicios.
- Temas referentes a servicios en alojamiento y Alimentos.
- Guías de turistas.
- Normas de Seguridad en actividades.
- Manejo higiénico de los alimentos.
- Ambientación y decoración.

Determinación de rutas turísticas.

También se detectan rutas que pueden establecerse sin que se generen cambios a lo que actualmente se encuentran ofertando. En las rutas propuestas, se origina un punto clave, que se elige una comunidad clave, como punto de inicio de un recorrido, sin que se considere como un elemento de sujeción, pero sí como punto de apoyo. Para esto se proponen la determinación de 4 rutas turísticas.

- ✓ Ruta 1. Lacanjá Chansayab, Palestina, Frontera Corozal, San Javier y Plan de Avutla.
- ✓ Ruta 2. Compuesta por las comunidades de Na-há y Metzabok.
- ✓ Ruta 3. Laguna Miramar ubicada en la comunidad de Emiliano Zapata.
- ✓ Ruta 4. Ubilio García, Santo Domingo y Sibal.

Generar servicios y productos diversificados.

Es prioritario generar servicios y productos diversificados, de esta manera poder ofrecer en los destinos, actividades, productos y servicios diferenciados entre una y otra opción, disminuyendo la competencia entre los diversos centros ecoturísticos.

También manejar diferentes conceptos entre los centros, ya que se pudo constatar que los que se encuentran en la Comunidad de Lacanjá Chansayab, ofertan los mismos conceptos, los mismos servicios y productos, lo cual genera la competencia, pero una competencia desleal, que únicamente ha generado la disminución de los precios en los servicios y productos, ya que quién oferte un menor precio, será elegido.

Respecto a los alimentos ofertados, se encontró que no se oferta la gastronomía local, otra de las propuestas es generar el rescate los alimentos típicos. Los centros ecoturísticos actualmente ofertan una gastronomía común, que puede ser encontrada en cualquier restaurante de una ciudad, parte del modelo de desarrollo sustentable demanda que se fomente el rescate de la cultura, en este ámbito es la gastronomía, se pudo constatar que los alimentos que la gente local consume son otros, diferentes a los que se oferta al turista. La respuesta a este caso se debe a que la planificación realizada en la venta de alimentos se hizo desde la perspectiva de ofertar gastronomía internacional, lo que genera una debilidad, ya que eleva los niveles de gasto por la adquisición de insumos.

Existe una variedad de productos agrícolas locales que bien pueden ser producidos dentro de las áreas que pueden destinarse a ello y no tener que depender de los insumos que son traídos de la ciudad de Palenque, que es la zona comercial más cercana, ya que incrementa los costos de producción de los alimentos y genera estrés al saber que en caso de una afluencia turística inesperada no se podrá proporcionar un servicio adecuado por falta de insumos.

Impulso para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario.

Uno de los objetivos planteados al inicio, fue la detección de comunidades con potencial para desarrollar nuevas propuestas, en este caso enfocado al Turismo Rural Comunitario (se ha tenido la valiosa oportunidad de Visitar Destinos como Perú, en su oferta de Turismo Rural en el Lago Titicaca, así como ciudades aledañas, Puno, Cusco y el trabajo que realizan esas regiones respecto al turismo rural, es un ejemplo), así como los países de Bolivia, Ecuador y Argentina, motivo por el cual se propone desarrollar o incentivar la oferta del Turismo Rural Comunitario en Chiapas. De esta manera proporcionar una diversidad en los destinos que se encuentran en el municipio, en los recorridos y levantamiento de información, se detecta a la Comunidad de Sibal y Ubilio García, como probables destinos en los que se pueda desarrollar proyectos, servicios y productos con enfoque del Turismo Rural Comunitario.

8.2.2. APARTADO II. DETERMINACIÓN DE ACCIONES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS A IMPULSAR.

Ocosingo, destino de Ecoturismo y del Turismo Naturaleza y Aventura.

Se propone consolidar la actividad turística en el municipio, a nivel estatal, es el territorio con mayor auge en la oferta del Turismo de Naturaleza y Aventura, y el Ecoturismo. Como se puede detectar en la imagen que le precede, se puede observar que existe una mayor concentración de proyectos que ofertan servicios dirigidos al Turismo de Naturaleza, por ello se precisa que debe impulsar la consolidación de este segmento de mercado.

El Ecoturismo es un segmento de mercado específico que gusta del contacto con la cultura local, conocer las costumbres y generar actividades que puedan proporcionar emociones. Aunado a que este los ingresos que se perciben por este segmento son altos.



Fig. 3. Mapa de Chiapas y ubicación geográfica de los diversos centros ecoturísticos, ubicados en el estado. Información facilitada por el Ing. Marco Antonio Morales Jonapa, Jefe del Departamento de productos turísticos en SECTUR, Chiapas.

Por ello pueden dirigirse las estrategias y acciones para consolidar esta actividad. La experiencia que tiene el destino de Lacanjá Chansayab es amplia y está en consolidación debido a que la oferta de los servicios y el desarrollo de los primeros proyectos datan de los años 1989 y 1990 hasta la actualidad. Pero a pesar de tener años en su oferta aún tienen debilidades que fueron mencionadas en la detección de necesidades.

Planificación para la integración de capacitaciones.

Es prioritario seguir integrando un manejo planificado para proporcionar capacitaciones en diversas áreas. La forma en que se proporcione el servicio generará por sí sola, la atracción y el reconocimiento del turista, para su regreso y recomendaciones.

Se ha comprobado que la mejor mercadotecnia que puede existir, es la que se genera por recomendación. Cuando existe satisfacción por el servicio, los productos y las actividades realizadas, generan la sensación de satisfacción, en caso contrario se genera una insatisfacción, que trae consecuencias negativas.

Durante los recorridos se tuvo experiencias negativas, al tener la formación profesional en el ámbito turístico, las expectativas de la calidad en el servicio, eran más altas, se constato poca disponibilidad para la atención, la no disponibilidad es una característica no positiva, pues denota que existe insatisfacción al realizar las actividades por parte del personal, poco compromiso, tolerancia, pudiendo existir una serie de factores o condicionantes que ocasionan esto, como ejemplo: que los socios o el personal que labora en los centros, no le guste estar en contacto con diferentes personas, le desagrada su trabajo, o puede preferir un área administrativa, por ello es importante conocer las habilidades y destrezas del personal que colabora y dónde puede trabajar de manera exitosa.

Por ello se propone reforzar con capacitaciones las siguientes áreas.

- Calidad en el Servicio y productos.
- Manejo de idiomas

- Atención a grupos.
- Desarrollo de productos y servicios.
- Temas referentes a servicios en alojamiento y Alimentos.
- Guías de turistas.

Para ello, se propone que sea la coordinación de Turismo Municipal, quién pueda ejercer y gestionar las actividades de capacitación, de manera programada y conjunta con el personal que labora en dicha coordinación, determinando las habilidades y conocimientos que tiene su personal y con ello generar propuestas en los temas mencionados.

Generar la invitación para realizar acciones coordinadas con la Secretaría de Turismo Estatal y Federal, para poder generar actividades vinculadas en materia de capacitación.

Las capacitaciones también se pueden generar mediante la firma de convenios, solicitando el apoyo del sector educativo. En la cabecera municipal se cuenta con la Universidad Tecnológica de la Selva, que cuenta con la carrera de Turismo a nivel técnico y licenciatura. La población estudiantil puede realizar prácticas profesionales o servicio social, con ello se pueden generar fortalezas en ambos sentidos, proporcionar al alumno, la experiencia en contextos reales, y el beneficio por parte de la empresa será fortalecer sus servicios, actividades y productos.

También existen otras Universidades:

UNICACH, que oferta las carreras de Gastronomía, Turismo Sustentable, Nutrición, Ciencias biológicas.

UNACH, con la oferta de las licenciaturas en Gestión Turística, Administración, Contabilidad, Mercadotecnia, Agronegocios, Enseñanza en Idiomas, Derecho, Arquitectura, Diseño, Gestión y Autodesarrollo Indígena entre otras. Así mismo existe una diversidad de Universidades privadas, con quiénes se puede generar el vínculo.

Para lograr generar está vinculación es necesario desarrollar sensibilidad con los socios de los centros, debido a que se indagó si aceptan a alumnos para la realización de servicio social o prácticas profesionales y en algunos casos como el Centro Ecoturístico Miramar, mencionó que no aceptarían y anteriormente no han aceptado, es un acuerdo consensuado con el resto de la población.

El alumno puede generar experiencia valiosa que le servirá en el ámbito profesional, para ello es necesario proporcionar al alumno un ambiente armonioso, un espacio para descansar, alimentos y que los socios no vean en ello un gasto, sino una valiosa oportunidad de tener personal con conocimientos en el área. Los alumnos al prestar sus prácticas o servicio social, no perciben ninguna remuneración económica, por ello, el proporcionarles alimentos, hospedaje es un factor primordial, a cambio de mano de obra y conocimientos, en las que ambas partes pueden salir beneficiadas.

8.2.3. RUTAS PROPUESTAS:

En el recorrido realizado, se detecta la posibilidad de generar rutas turísticas, en las cuales se determina una comunidad eje, en la que se pueda mantener el liderazgo, y que pueda ser un punto central para desarrollar actividades, recorridos para los turistas.

Se determina la creación de cuatro rutas, en las que se agrupan diversos centros ecoturísticos y en los cuales pueden crearse productos diversificados. Cada ruta tiene características propias.

Cada ruta se le propone un eslogan publicitario y ser representado por un líder que pueda ser seleccionado por la comunidad, cabe destacar que la elección del líder es con la finalidad de tener un representante para temas de organización y poder generar estrategias, acciones de manera conjunta, para consolidar, fortalecer e impulsar el turismo.

RUTA 1.

La ruta uno engloba a las comunidades de *Lacanjá Chansayab*, *Palestina*, *Frontera Corozal*, *San Javier y Plan de Ayutla*.

La comunidad de Lacanjá Chansayab, se propone que sea un eje central, debido a su variada oferta, en la cual se mezcla la experiencia y una diversidad de actividades como el descenso en Kayak, Senderismo diurno y nocturno, avistamiento de flora y fauna, visita a zonas arqueológicas no abiertas al público. De Lacanjá Chansayab se puede partir hacia las otras comunidades, para visitar y conocer la oferta de otros centros ecoturísticos.

Propuesta de elección de un Coordinador general

En estas acciones también se propone tener un coordinador para acciones de organización, rescate de la cultura, liderazgo y refuerzo en temas de sustentabilidad y sostenibilidad.

Víctor Chambor, persona que fomenta su cultura, participa para generar conciencia en la conservación de la Selva Lacandona, legado que hereda de su padre, líder lacandón reconocido a nivel nacional e internacional, por su defensa y amor por la Selva, Don Carmelo Chambor.

Víctor ha participado como conferencista en eventos y es la imagen publicitaría con mayor liderazgo en este sentido, la representación que puede generar como líder en materia turística es amplia, ya que ha participado en varios vídeos promocionales, documentales a nivel estatal, nacional e internacional.

También se reconoce su crecimiento profesional por ser un guía especializado en Turismo de Naturaleza, su participación constante por generar un turismo responsable, ético y amigable con el entorno natural, llevando su cultura, (heredada de sus ancestros), ha logrado el reconocimiento público, aunado a que fomenta la hospitalidad propia de su naturaleza, por ello se recomienda su participación, de esta manera generar espacios donde a la juventud pueda impulsar su propio desarrollo personal y profesional.

La propuesta de elección para Victor Chambor, no limita la participación de personas interesadas en consolidar el sector turístico en el municipio de Ocosingo, puede generarse la participación y el acompañamiento de otros líderes, de preferencia jóvenes interesados en el desarrollo turístico y la conservación de la Selva Lacandona.

Se propone la adopción de un eslogan publicitario cómo:

- √ ¡Vive la magia de Lacanjá Chansayab, el corazón de la Selva Lacandona!
- √ ¡Disfruta y descubre la magia de Lacanjá Chansayab en el corazón de la Selva Lacandona!

Estas frases pueden ser traducidas al maya.

Comunidades contempladas en esta ruta:

Comunidad Lacandona de Lacanjá Chansayab.

Lista de centros ecoturísticos enfocados a la oferta del ecoturismo y aventura ubicados en la comunidad, dentro de estos tenemos:

- 1. Campamento Lacandones
- 2. Top Che
- 3. Campamento Río Lacanjá
- Sak Nok
- 5. Campamento Turístico Lacanjá Chansayab
- 6. Campamento el Chanaj
- 7. Zona Arqueológica de Bonampak (Murales pintados)

- 8. Campamento Ya'Ajche
- 9. Campamento Yatoch Barum
- 10. Campamento Cueva del Tejón
- 11. Campamento Cot Ma'ax

Comunidad de San Javier.

Centro ecoturístico Tres Lagunas.

Comunidad Rural Palestina:

- Centro Ecoturístico Las Golondrinas
- Centro Ecoturístico Poza Poop Chan.

Plan de Ayutla:

- Campamento Laguna Yaxchi
- Zona arqueológica de Zak Tzi

Comunidad Rural de Frontera Corozal:

Centros ecoturísticos:

- Nueva Alianza
- Escudo Jaguar
- Zona Arqueológica de Yaxchilán (Piedras Verdes). La zona de embarque es en la comunidad de Frontera Corozal.
- Guías Turismo Bioarqueológico Siyaj Chan, S.C. (Serpiente sentada, etimología Maya).

RUTA 2.

Comunidades contempladas en esta ruta:

- ✓ Na-há
- ✓ Metzabok.
- ✓ Ocotalito.

Se propone la identificación de una ruta dos, en la que se encuentran contempladas las dos comunidades lacandonas de Na-há y Metzabok, para ello se identifica a Na-há, como la comunidad líder, debido a que la comunidad de Metzabok presenta debilidades, una de ellas es que la comunidad no ha impulsado su desarrollo en materia turística, cuando se genera el recorrido, se detecta que los servicios son deficientes, no se pudo hospedar en las cabañas, debido a que no existía abastecimiento de agua, no se logró realizar ninguno de los recorridos que ofertan porque no tenían guías.

Na-há.

Na-há ha crecido como centro ecoturístico, es considerado uno de los 5 centros que califican para atraer el turismo internacional, aún tienen debilidades pero son menos pronunciadas que las de Metzabok, las debilidades que presentan son respecto a no integrar en sus servicios la venta de alimentos y bebidas, dentro del centro ecoturístico, aún cuando tienen un espacio para ello, el servicio de alimentos es ofertado por uno de los socios pero en un restaurante externo, sin embargo no existe más lugares para elegir, otra de las observaciones es aumentar la calidad en los servicios y atención al turista debido a que no tienen personal disponible para recorridos.

Na-há cuenta con una diferenciación pronunciada ya que es la única comunidad lacandona que tiene un chamán que continúa realizando ceremonias lacandonas ancestrales el Sr. Antonio Chan Kin, quién realiza ceremonias si el turista lo solicita, no tiene una tarifa estipulada, ya que

el turista puede donar económicamente lo que desee. Don Antonio Chan Kin es un patrimonio viviente de la cultura maya ancestral, sus hijos no quisieron continuar con su legado, por lo que no existe persona que pueda heredar sus conocimientos.

Se propone como líder de esta zona **a Verónica López Arcos**, quién ha tenido una trayectoria dentro en la oferta del turismo en Na-há y tiene reconocimiento por parte de los líderes de otras comunidades.

Propuesta de eslogan publicitario:

√ ¡Vive y Disfruta de la Cultura Maya-Lacandon en Na-há y Metzabok!

La segunda ruta, tendrá como Eje rector a la comunidad de Na-há.

El centro ecoturístico de Na-há es el proyecto de mayor consolidación que se encuentra en esta ruta, los servicios y actividades que se adquirieron demuestran la experiencia que tiene este centro y en la comunidad lacandona se ofrece servicios de alimentos, guías, senderismo. Existen ciertas debilidades que pueden eliminarse con capacitaciones.

Metzabok:

Respecto al centro ecoturístico de Metzabok, no fue posible realizar ninguna actividad, los servicios en alimentos y hospedaje requieren de una atención inmediata, se encontró que todos los servicios son controlados por una sola persona y que hay que pedir autorización para que los guías locales puedan trabajar.

Comunidades que se pueden visitar en esta ruta:

- Centro ecoturístico Na-Há (etnia Lacandón –Maya).
- Centro ecorturístico de Metzabok
- Laguna Ocotalito.

Ocotalito:

En cuanto a la Laguna el Ocotalito, se encuentra en la entrada de Na-há y Metzabok, no tiene servicios de hospedaje ni alimentos, pero cuenta con atractivos naturales, entre ellos está la Laguna que lleva el mismo nombre, en ella podemos encontrar a una familia lacandona, quiénes han trabajado para el turismo y se podría crear algún proyecto para proporcionar alojamiento y alimentos enfocados al Turismo Rural.

RUTA 3.

Comunidades contempladas en esta ruta:

√ Comunidad rural Emiliano Zapata.

En esta ruta no se identifica la persona que puede ejercer el liderazgo, respecto al sector turístico, debido a su lejanía y a las dificultades de acceso, no es un lugar que se pueda visitar regularmente, por lo cual, en esta ruta, únicamente se encuentra el principal atractivo y recurso turístico: la laguna que, por su imponente belleza, vale la pena el riesgo y la aventura. Tiene un potencial alto para atraer turismo, debido a que no existe competencia directa, es el único lugar que oferta servicio de alojamiento en cabañas y camping.

Eslogan publicitario:

¡Vive de la magia de Laguna Miramar, tesoro de la Selva virgen!

Centros ecoturísticos:

• Centro ecoturístico Laguna Miramar.

Diagnóstico:

Laguna Miramar es considerada una de las Lagunas más bellas en el estado y que se encuentra en pleno corazón de la selva lacandona, para llegar a ella, se puede realizar por dos vías:

- ✓ Acceso carretero: se necesita alrededor de 8 horas de la cabecera municipal en Ocosingo, hacia la comunidad de Emiliano Zapata, ejido que es el último contacto para encontrar insumos, de ahí hay que partir a pie, caminando 5 kilómetros para poder apreciar la laguna, lo recomendable es ir y pernoctar una noche, debido a que sí se sólo se accede para apreciar y regresar ese mismo día, se estaría caminando en el día 10 kilómetros. Para la pernocta es recomendable llevar algunos insumos y todo dependerá de las actividades que se desean realizar y los días de estancia.
- √ Vía aérea: otra alternativa para acceder hasta la comunidad de Emiliano Zapata, es mediante viajes aéreos, contratando los servicios de avionetas en Ocosingo o en Comitán, incrementa los costos del viaje, sin embargo, puede generarse la oportunidad de taxis aéreos que se enfoquen en ofertar un servicio al turista extranjero, con poder adquisitivo, y focalizar un servicio personalizado.

Respecto a los servicios de alimentos y de hospedaje, carece de una atención con calidad, no hay aseo en las cabañas, no existe el involucramiento de personal que labore en el centro, son los mismos socios quiénes se encargan las diversas actividades administrativas, pero no cuentan con la supervisión constante para generar el mantenimiento y la limpieza en las cabañas. Cuentan con un área para ofrecer el servicio de alimentos, pero no tienen personal capacitado para la elaboración de los alimentos, tampoco se encuentran equipados, por lo cual el área que disponen no está siendo aprovechada y es descartado este servicio, aunado a que mencionan que no tienen sistema de refrigeración para mantener en optimas condiciones los alimentos y los insumos. La participación de la mujer es nula en este proyecto, También se recuerda que por acuerdos de la comunidad no permiten que estudiantes realicen servicios o prácticas profesionales, lo cual está limitando el crecimiento y consolidación del centro.

Visita, paseos y camping en Laguna Miramar.

Desde la comunidad de Emiliano Zapata, se inicia una caminata de 2 horas y treinta minutos para llegar a la laguna, cuenta con los servicios de un área de acampar, baños y regaderas, recorridos a tres puntos de la laguna, una para el avistamiento de cocodrilos, las dos últimas para ver pinturas rupestres. La estancia en la laguna Miramar no oferta alimentos, no hay cabañas para alojamiento, lo cual puede generar un entorno para vivir de la aventura con intensidad. Sin embargo, se propone que en la publicidad que se genera en los diversos medios de comunicación, se mencione estás características, para que el turista vaya preparado con insumos y cualquier otro elemento que ayude a que su estancia sea placentera.

El personal que labora en este centro ecoturístico, requiere de una capacitación intensiva en diversas áreas y primordialmente en atención al turista. Al hablar con el representante de los socios, menciona que no acepta alumnos para realizar servicios o prácticas profesionales, no quieren capacitaciones, pero sí desean recursos financieros.

La belleza que presenta Laguna Miramar es única, pero es urgente atender a este proyecto, proporcionar herramientas mediante diversas capacitaciones, entre ellas la de atención al cliente, debido a que al inicio de la llegada, se tuvo un rechazo por tratarse de un proyecto de investigación, la apertura que tengan los socios, la amabilidad y hospitalidad son factores claves para elevar la calidad en sus servicios, estos factores logran que el turista recomiende y desee volver a visitar el lugar.

RUTA 4.

Comunidades contempladas en esta ruta:

- √ Ubilio García,
- √ Santo Domingo
- ✓ Sibal.

Río Santo Domingo.

En esta cuarta propuesta se ubican los centros ecoturísticos que se encuentran operando, uno de ellos es Río Santo Domingo, que cuenta con un río del mismo nombre, en el momento de la visita no se encontró a personal o socios que estuvieran cuidando el lugar, no existe afluencia turística al lugar, ofertan hospedaje en una cabaña que tampoco es idónea para ofertar al turismo, debido se encuentra en mal estado, al entrevistar a los socios, mencionan que no pueden darle mantenimiento debido a que carecen de recursos económicos.

Río Santo Domingo, sí presenta potencial para proponer una ruta que oferte el Turismo Rural Comunitario, en la comunidad se pudo encontrar servicio de alimentos, hospedaje, existe transporte público.

✓ Ubilio García.

Ubilio García, la comunidad de Ubilio García, es una comunidad rural cercana a las comunidades de Santo Domingo y Sibal, por lo cual se propone generar una ruta que englobe a estas tres comunidades rurales, todas cuentan con atractivos naturales compuestas por recursos hídricos, flora y fauna silvestre. En el caso de Ubilio García, el principal atractivo que presenta es una cascada de considerable belleza, en la cual, los comuneros se han unido para integrar un proyecto, que ha sido financiado por Secretaría de Pueblos Indios y en el mes de marzo de 2016 que se visita, se encontraban en la construcción del área de cocina, baños.

Mencionan que los servicios que ofertarán serán: alimentos, hospedaje en cabañas, camping, al lugar acude la gente local y de otras comunidades cercanas.

✓ Sibal.

Dentro de los resultados se ubica a la Comunidad rural de "El Sibal", que se destaca por las bellezas naturales que tiene, compuesta por dos lagunas, que bien pueden estar conectadas de manera subterránea, también se pudo encontrar cascadas e islas en las cuales se tienen vestigios arqueológicos.

Dentro de la periferia que compone la comunidad se encuentran más vestigios arqueológicos y mejor conservados, se puede realizar actividades de avistamiento de aves y de flora, observación sideral, se cuenta con una gastronomía típica, la gente local comienza a ofertar servicios, paseos por las lagunas, algunos de ellos ya cuentan con lanchas sin motor para dar los recorridos.

En la comunidad cuenta con diversos servicios, atención médica, diversas tiendas, comercios, existe un hotel económico, limpio, adecuado y con algunas comodidades, Sibal es la comunidad en la que se propone incentivar actividades de Turismo Rural Comunitario.

Debido a las características de la comunidad, bien pueden ser aprovechados los espacios con los que actualmente cuentan, debido a que no han planificado ningún proyecto, pero tienen el deseo y ya se encuentran organizados para recibir los turistas que llegan, cuentan con guías que no han recibido ninguna capacitación, los lugareños ofrecen alimentos y alojamiento, cuentan con una excelente disposición para realizar actividades turísticas.

El Ecoturismo Rural Comunitario, se propone para diversificar y segmentar la oferta turística en el municipio, con ello lograr nuevos conceptos en servicios, productos y actividades, a diferencia del Ecoturismo, el Turismo Rural adapta los espacios para que el turista viva la experiencia desde las formas de vida de la comunidad, con ello generar el empoderamiento endógeno, que en el caso de la comunidad rural de Sibal, ya lo tienen, pues han empezado a trabajar aún sin obtener algún recurso económico.

La inversión que se ha generado en la comunidad respecto a los servicios turísticos ha sido por iniciativa propia, generando la participación y el involucramiento de quiénes están interesados.

Este es parte clave del turismo rural comunitario, de esta manera se contará con un destino diferente y no generará la competencia entre el segmento del ecoturismo, que se encuentra repartido en las comunidades antes mencionadas en la ruta 1,2 y 3.

El Eslogan publicitario propuesto para esta comunidad es: ¡La naturaleza más cerca de ti, ven y disfruta de Sibal y alrededores!

Atractivos y centros ecoturísticos que ofertan las comunidades que componen la ruta cuatro:

Comunidad Rural Ubilio García

- Existe en desarrollo la creación de un nuevo Centro Ecoturístico
- Atractivo, una cascada.
- Flora y Fauna.
- Avistamiento de aves y mariposas.

Comunidad Santo Domingo.

- Centro ecoturístico Río Santo Domingo.
- Cascada Santo Domingo.

Comunidad de Sibal.

- Laguna Guineo
- Laguna 7 colores.
- Vestigios arqueológicos.
- Avistamiento de flora y fauna.
- Avistamiento de aves nativas y migrantes.
- Avistamiento de mariposas.
- Vestigios arqueológicos que no es ofertada al público.
- Senderismo.
- Observación sideral.
- Paseos a caballo.
- Paseo y disfrute de las lagunas.
- Fotografía.

Respecto a la elección de un líder para el sector turístico, no se tiene propuestas.

Esta cuarta ruta se propone crear productos o servicios que estén enfocados al Turismo Rural Comunitario, de esta manera diversificar en tres tipos de segmento turísticos en el municipio.

Las tres primeras rutas, ya cuenta con servicios que son enfocados en su totalidad al ecoturismo, por ello se propone consolidarlo. Respecto a la cuarta ruta, se propone a la Comunidad de Sibal, para crear productos y servicios enfocados al segmento del Turismo Rural Comunitario.

Para ello se detecta como principal factor en la oferta turística a las lagunas que tiene la comunidad, ambas tienen singular belleza y existen pinturas rupestres, en la comunidad también puede encontrarse tres zonas en dónde hay vestigios arqueológicos, existe una gruta dónde pueden observarse osamentas, se considera que son mayas, aunque no existe un estudio para corroborarlo.

Del potencial que tienen para comenzar a ofertar actividades, se pudo encontrar infraestructura en hospedaje, en la venta de alimentos, por lo cual puede empezar a integrarse un grupo para conformar las propuestas de acuerdo a los atractivos que oferta la comunidad.

Existe una coordinación entre la gente local, interesada en trabajar en el turismo, hacen trabajos de guías, proporcionan visitas a las lagunas, hacen recorridos a zonas dónde hay vestigios arqueológicos.

Encontrar alimentos con la gente local, no fue ningún problema, la gente de la localidad tiene una excelente disposición en la atención, se muestran amables, siempre dispuestos a ayudar y orientar, este factor es clave en la atención del turista.

De los factores externos, Sibal cuenta con accesos terrestres accesibles, es un punto obligado para llegar a otras comunidades, entre ellas ese encuentra Palestina, Lacanjá Chansayab y también es paso obligado para dirigirse a la ciudad de Ocosingo, existe transporte fluido, teniendo forma de trasladarse de un punto a otro.

Todos estos factores ayudan a que Sibal pueda desarrollar el turismo, en la modalidad de Turismo Rural Comunitario, debido a que sólo se tendría que adecuar algunas viviendas, preferiblemente de quiénes se encuentren ofertando el turismo y de esta manera ir vendiendo productos, servicios y actividades, para encontrar la mejora o adecuación dependiendo de los deseos o sugerencias de los turistas.

RUTA 5. CABECERA MUNICIPAL, CIUDAD DE OCOSINGO Y EL TURISMO.

Respecto a la cabecera municipal, la ciudad de Ocosingo, tienen años ofertando servicios de turismo, los cuales se pueden definir como tradicionales, dentro de la oferta turística se cuenta con hoteles de categoría 1, 2, y 3 estrellas, y en la modalidad de económicos, respecto a los servicios de alimentos y bebidas, cuenta con una variedad de lugares que pueden ofrecer la degustación de café, diversos tipos de restaurantes que cuentan con una carta amplia, de las actividades, se tiene como principal atractivo la zona arqueológica de Toniná y en alrededores se pueden encontrar diversos balnearios, que ofertan servicios de esparcimiento que regularmente son demandados los fines de semana, el ambiente que se maneja es familiar.

Otro de los atractivos que pueden ayudar a atraer la afluencia turística a la ciudad, es la producción de quesos de bola, la cual se busca tenga una denominación de origen, igual que se ha logrado con el tequila mexicano, la producción de este queso es muy particular, debido a que las empresas son familiares, pequeñas y son elaboradas artesanalmente. También existen empresas familiares que cultivan la nuez de macadamia y han encontrado diversas formas de crear productos dulces y salados, se puede encontrar la venta de café y miel orgánica.

En entrevistas, se menciona que se ha tratado de agrupar a los servidores turísticos, para generar su consolidación y la oferta de sus productos, teniendo escasos resultados, por lo que prefieren trabajar de manera individual.

En este último caso lo que se propone es una estrategia publicitaria para que Ocosingo, se convierta en el punto dónde pueda iniciarse los diversos recorridos a las diferentes comunidades, para ello, se requiere de un trabajo coordinado, por ello se propone a la coordinación de turismo municipal, como el eje para determinar acciones y estrategias para el alcance de los objetivos planteados.

La coordinación puede valerse del apoyo de las diversas instituciones educativas, se ha ofrecido el apoyo para realizar capacitaciones sobre la importancia de la organización y la oferta de servicios turísticos, desde las diversas experiencias que se ha tenido en diversos países.

RESPECTO A LA IMAGEN Y PUBLICIDAD DE LA CIUDAD DE OCOSINGO Y LOS CENTROS ECOTURÍSTICOS.

Es necesario incentivar las acciones respecto a la publicidad que puede generarse como destino en el segmento de Ecoturismo, a su vez promocionar cada uno de los centros que se encuentran ubicados en las diversas comunidades rurales, enfocados principalmente a su cultura y su naturaleza.

para ello se proponen las siguientes acciones:

Acción 1.

Consolidar una imagen publicitaria que abarque la oferta en el municipio, para ello se proponen lo siguiente:

Reforzando el eslogan publicitario general, se propone los siguientes, para incentivar y generar una imagen turística en el municipio de Ocosingo, actualmente se maneja el eslogan de: **Ocosingo, puerta de entrada a la Selva Lacandona.**

Se propone cambiar el eslogan por alguna de las siguientes propuestas:

- ✓ OCOSINGO, ES NATURALEZA DIVINA, ¡ELLA, ES PARTE DE TI!
- ✓ OCOSINGO, ES NATURALEZA DIVINA, ¡ES PARTE DE TI!
- ✓ OCOSINGO, ES NATURALEZA DIVINA, ¡DESCUBRELA!

8.3. PROMOCIÓN TURÍSTICA.

8.3.1. FOTOGRAFÍA Y VÍDEOS.

Lanzar una serie de promocionales para invitar a visitar las diferentes ofertas turísticas localizadas en el municipio, invitar a fotógrafos profesionales, patrocinando mediante hospedaje y alimentación gratuitos, puedan tomar fotografías, para generar publicidad y marketing y con ello lanzar una campaña publicitaria regional, estatal, nacional e internacional, resaltando la belleza natural de los paisajes y de las comunidades, producir y editar vídeos que puedan promocionar de manera real, sin el uso de modelos o estilos recreados, y que pueda publicitarse los diversos destinos, tal cual se encuentran, para ello se proponen dos estrategias:

Estrategia 1. La primera que sean los mismos servidores turísticos quiénes hablen sobre lo que ofertan, cómo el turismo ayuda a mejorar su calidad de vida (a que se dedicaban antes y cómo están ahora), cómo el turismo les ayuda a obtener ingresos adicionales y cómo mejora a la comunidad, su entorno cultural y su medio ambiente.

Tenemos excelentes anfitriones, de Lacanjá Chansayab a Victor Chambor, Ofelia Chan Coj, Mario Chambor y de Na-há a Joaquín Chanabor.

Estrategia 2. El enfoque y percepción del turista: tomar en cuenta la opinión y participación de los que han pagado por el servicio, cual ha sido la experiencia generada, sus motivaciones, que recomendarían para realizar mejoras.

Participación de los turistas reales, que tienen diferentes perspectivas, pero con un deseo común: el disfrutar intensamente de la Naturaleza.

Otras acciones.

- Diseño de imagen publicitaria para cada una de las rutas propuestas.
- Que se realicen estrategias para fortalecer la publicidad entre los diversos centros ecoturísticos en el municipio de Ocosingo y otros municipios.
- Que se puedan establecer ofertas publicitarias apoyadas por estrategias y acciones coordinadas entre los mismos centros ecoturísticos, por ejemplo, que al reservar desde el centro ecoturístico las Guacamayas, para un centro ecoturístico ubicado en Lacanjá Chansayab, se generen promociones que incluyan estrategias mercadológicas que incentiven una mayor estancia de turistas por el municipio, por ejemplo al reservar se les ofrezca: un desayuno gratis, un recorrido nocturno, la explicación sobre la cultura maya gratuita. Estas son ofertas que pueden ser promocionadas entre los centros, manejar el interés común por consolidar al municipio de Ocosingo, como un destino de naturaleza.

8.4.INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LOS DIVERSOS DESTINOS EN EL MUNICIPIO Y DEL ESTADO.

8.4.1. ACCIONES.

- Talleres de intercambio entre operadores turísticos, para generar alianzas y compromisos en la oferta de los servicios y/o productos que ofertan los diversos centros ecoturísticos ubicados en las diversas regiones del estado de Chiapas.
- Estos talleres de intercambio pueden ser trabajados en temporada baja, en la que existen pocos visitantes al centro ecoturístico, y que permitan alojar a los socios de otros centros.

- Talleres relacionados a la búsqueda de estrategia y acciones para lograr el desarrollo y consolidación de sus proyectos
- Estrategias mercadológicas, publicitarias usadas para la atracción de turistas.
- Experiencias respecto a la guía y manejo de grupos turísticos.
- Fortalecer la cultura maya-lacandon, tzeltal y tojolabal.
- Sensibilización de temas respecto a cambio climático, para obtener certificaciones.
- Generar consensos sobre el rescate de rituales ancestrales,
- Áreas de interpretación ambiental y su impulso para atraer turistas.
- Generar la coordinación y organización entre los diversos centros ecoturísticos para la
 oferta de viajes interpretativos, para generar trayectos de un punto a otro, con valor
 cultural, educativo, de conocimiento entre las diversas culturas asentadas en el
 municipio, interpretación del paisaje, avistamiento de aves, así como safari fotográfico.

9. CONCLUSIONES.

Las propuestas generadas y planteadas en este documento, son basadas en investigación – acción, del contexto real en el que se oferta actividades de ecoturismo, con el deseo de poder contribuir a consolidar la oferta turística que se realiza en el municipio de Ocosingo, se ha entregado la información recabada y las áreas de propuestas al congreso local del Estado, mediante la representación del diputado de la Mesa de Selvas y Bosques, con la finalidad de generar su divulgación y que se puedan retomar las propuestas.

El lector podrá observar que las propuestas son en su mayoría de acción inmediata, tratando de proponer acciones que no generen costos, gastos, por parte de la administración de los centros ecoturísticos, debido a que una de las quejas recurrentes fue la falta de recursos financieros. Propuestas como la generación de convenios con universidades públicas y privadas en el estado, son viables, mi experiencia en la docencia da fe de ello.

Sin embargo, lograr la coordinación entre dependencias gubernamentales y la iniciativa privada, es algo difícil de coordinar, la política en nuestro estado pareciera jugar un papel en dónde se establecen prioridades para el manejo de la imagen del poder ejecutivo y sus secretarios que componen las diversas áreas de la economía y desarrollo, olvidando la razón primordial de su elección y por la cual deberían estar laborando estrategias y acciones en favor de la sociedad.

Esto último ha generado un ambiente de desconfianza por parte de los servidores turísticos, algo que se pudo constatar y que al momento de mencionar que era docente y necesitaba apoyo con información para generar estas propuestas, era rechazada, en otros casos se me cuestionó el pago por la información obtenida, por ello se optó viajar en la modalidad de turista y fue más fácil obtener la información.

La búsqueda de apoyar este sector turístico se debe a que también se ha constado que son muchos los proyectos que viven y generan ingresos económicos por la actividad turística, existen proyectos ecoturísticos interesantes que han logrado su consolidación y crecimiento a través de un trabajo coordinado, la búsqueda de certificaciones, un esfuerzo generado en años, por ellos y por quiénes el turismo les ha cambiado la vida, se necesitan generar aportaciones en la búsqueda del mejoramiento del Turismo, sin importar límites geográficos. El turismo es una actividad que permite estrechar lazos de amistad sin importad edades, partidos, religión, basados en un fin común, el intercambio cultural en armonía con la localidad y la naturaleza, un objetivo que está en demanda y crecimiento, así como la búsqueda de la paz interior.

Las necesidades que demanda la comunidad mundial son cambiantes, por ello se requiere que los servidores turísticos cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para generar estos cambios, mejoras en productos y servicios. Con la mejor de las intenciones y convicciones se desea que el material presentado sirva de análisis para quienes deseen incursionar en sector turístico, y las aportaciones para mejorar el material, son bienvenidos, así como la búsqueda de generar intercambios en conocimiento, experiencias, en mejora de la comunidad estudiantil y académica, necesarios ante los embates que se viven actualmente en el mundo.

BIBLIOGRAFÍA.

ACERANZA, M. A. (2007). Desarrollo sostenible y gestión del turismo. Editorial Trillas. México, D.F.

ACERANZA, M. Á. (2006) Efectos Económicos, socioculturales y ambientales del turismo. Editorial Trillas. México, D.F.

ASCANIO, G. A. (2011). Turismo sustentable: el equilibrio necesario en el siglo XXI. Editorial Trillas. Segunda reimpresión. México, D.F.

BLAUERT J. y Zadek S. (1999). *Mediación para la sustentabilidad: Construyendo políticas desde las bases*. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. México.

CHAVEZ, D. J (2008). Diversidad cultural y ecoturismo. Editorial Trillas. México D.F.

CHAVEZ, D. J (2008). Ecoturismo TAP: metodología para un turismo ambientalmente planificado. Editorial Trillas. México D.F.

CHÁVEZ Salas, Jorge Mario (2006). Coordinación de políticas públicas para el desarrollo sostenible del sector turismo en el Perú. CEPAL. Perú.

DE Esteban, C.J. (2008). Turismo Cultural y medio ambiente en destinos urbanos. Editorial Dykinson, S.L. Madrid.

DE VOS, Jan (2001). Nuestra raíz. México. Editorial Clío.

DÍAZ Narváez, Víctor (2006). Metodología de la Investigación científica y bioestadística. Editores. Santiago de Chile. RIL

EL LIBRO DE ORO CHIAPAS 2000. Emitido por Gobierno del estado de Chiapas. Editorial REFOSA. México.

FAO (2005). Situación de los bosques en el mundo. Roma. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

FIGUEROA B. E. y Simonetti, A. J. (2003). Globalización y Biodiversidad: Oportunidades y desafíos para la sociedad chilena. Maval Ltda. Santiago de Chile.

GÁMEZ E. Alba (2003). Del saqueo a la conservación. Universidad de Baja California Sur. México.

GONZÁLEZ, Espinosa Mario. et al (2005). *Diversidad Biológica en Chiapas*. Colegio de la Frontera Sur (Ecosur). México.

INEGI (2002). Anuario estadístico de Chiapas. México

JIMÉNEZ Hernández, M. J. (2006). Tesis: El Ecoturismo regional como una estrategia de desarrollo sustentable en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. 1998-2004. Licenciado en economía. Directora: Lic. Ma. Angelina Villafuerte Franco. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Organización Internacional del Trabajo OIT (2001). Turismo, Mercado y Sostenibilidad, documento N. 136. Marzo 2001. Lima, Perú.

PÉREZ de la Heras, Mónica (2004). Manual del Turismo sostenible: Cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable. Mundi-Prensa libros. España.

QUINTERO Soto, María Luisa (2005). Recursos naturales y desarrollo sustentable: reflexiones en torno a su problemática. Miguel Ángel Porrúa. México.

LEFF, Enrique (2002). La transición hacia el desarrollo sustentable: perspectivas de América Latina y el Caribe. Instituto Nacional de Ecología. México.

NACIONES UNIDAS (2009). La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas CEPAL. Santiago de Chile.

REYES Ávila et al (2002). Turismo Sostenible. IEPALA. Madrid.

SALDÍVAR V., Américo (2004). Recursos naturales: ¿Crecimiento o desarrollo sustentable? Miguel Ángel Porrúa. México.

URQUIDI L. Víctor y NADAL Egea, Alejandro (2007). *Desarrollo sustentable y cambio Global*. El colegio de México AC. México.

VARGAS Ulate, Gilbert (2006). Geografía Turística de Costa Rica. Tercera reimpresión. Grupo Euned. San José.

VIGNATI S. F. (2009): "Gestión de Destinos Turísticos", cómo atraer persona a polos, ciudades y países. Editorial Trillas, México.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Plan Nacional de desarrollo. Consultado en http://pnd.gob.mx/ y recuperado el 22 de septiembre de 2016. A las 12:50.

Programa Sectorial de Turismo 2013 – 2016. Consultado en: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/368/1/images/Programa_sectorial_turismo.pdf y recuperado el 22 de septiembre de 2016. A las 13:35.

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013 – 2018. Consultado en http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf y recuperado el 22 de septiembre de 2016. A las 21:25.

El Programa Institucional, Secretaría de Turismo (SECTUR) 2013 -2018. Consultado en http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/planeacion/ProgInst.%20Sr%C3%ADa%20de%20Turismo.pdf y recuperado el 22 de septiembre de 2016. A las 23:31.

Así cómo la Ley de Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria para el Estado de Chiapas.

Consultado
en:
http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=65309&ambito=estatal
y recuperado el 22 de septiembre de 2016. A las 22:22.

Plan de Desarrollo Municipal Ocosingo, Chiapas. Consultado en http://www.ocosingo.gob.mx/plan-de-desarrollo-municipal/ y recuperado el 23 de septiembre 2016. A las 11:25.

Ley de Centros Ecoturísticos de Autogestión Comunitaria para el Estado de Chiapas con fecha de publicación 29-06-2011. Actualmente sin reforma, consultado en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo2.php?ordenar=&edo=7&catTipo=4 y recuperado el 23 de septiembre de 2016. A las 14:55.

Centro Ecoturístico Na-há (2016): Información turística sobre la comunidad lacandona de Na-há, ubicada en el municipio de Ocosingo: Disponible en http://www.nahaecoturismo.com/Consultado el 28/11/2016 a 12:42

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (2016): http://www.gob.mx/conanp Consultado el 29/11/2016 a 14:59

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2016). Entidades Federativas. Disponible en http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/Paginas/principal.aspx Consultado el 28/11/2016 a 21:21

Gobierno del Estado de Chiapas (2016). CONOCE CHIAPAS, Ecoturismo. Disponible en http://www.chiapas.gob.mx/ecoturismo/1 Consultado el 28/11/2016 a 13:34.

Ocosingo, Chiapas (2016): Datos generales del municipio de Ocosingo: Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Ocosingo consultado el 27/11/2016 a 22:39.

Organización para las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016). Cultura: Disponible en http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/Consultado_el26/11/2016 a 16:45

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) (2016): Programa que busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación: Disponible en http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm Consultado el 25/11/2016 a 13:21

Secretaría de Turismo en Chiapas (SECTUR) (2016): Conoce Chiapas, portal de Gobierno del Estado de Chiapas: Disponible en: http://www.chiapas.gob.mx/ubicacion consultado el 26/11/2016 a 23:23

Secretaría de Turismo en Chiapas (SECTUR) (2016): Centro Ecoturístico Metzabok: Disponible en http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/centro-eco-turstico-metzabok Consultado 28/11/2016 a 12:48

Secretaría de Turismo en Chiapas (SECTUR) (2016): Reserva de la Biosfera de Montes Azules, ubicado en Ocosingo, Chiapas: Disponible en http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/reserva-de-la-biosfera-montes-azules Consultado el 26/11/2016 a 16:50

Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turístico de México (DATATUR) (2016): Información Turística por Entidad Federativa. Chiapas. Disponible en http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF CHIS.aspx Consultado el 28/11/2016 a 15:30

Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM). Municipios en Cifras, Población, Habla lengua indígena. Disponible en http://www.snim.rami.gob.mx/# Consultado el 29/11/2016 a 17:54

Turismo Chiapas (2016): Campamento turístico de Lacanjá Chansayab, ubicada en el municipio de Ocosingo, Chiapas: Disponible en http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/campamento-turstico-rio-lacanja Consultado el 28/11/2016 a 12:50